

# *Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid*



---

Número 261

19 de octubre de 2020

XI Legislatura

---

## COMISIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD

### PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Marta Marbán de Frutos

Sesión celebrada el lunes 19 de octubre de 2020

### ORDEN DEL DÍA

**1.- C-2053/2020 RGEP.23987.** Comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, a petición propia, al objeto de informar sobre situación sobre la política general y planes de su Consejería durante la presente Legislatura. (Por vía del artículo 209.1 a) del Reglamento de la Asamblea).

**2.- PNL-179/2020 RGEP.17432.** Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de Madrid a: 1.- Apoyar la iniciativa presentada por la Coordinadora en defensa del Sistema Público de Pensiones, solicitando la construcción de una residencia pública para

---

personas mayores, de gestión pública, en el Municipio de Torrejón de Ardoz. Esta iniciativa está respaldada por más de 6000 firmas de la ciudadanía de esa localidad, y tiene el apoyo de los portavoces de los grupos políticos, Partido Popular, PSOE y PODEMOS, representados en el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz. 2.- Asignar una parcela de dimensiones, características y ubicación adecuadas para la construcción de una residencia pública para personas mayores, que se convierta por la calidad y eficacia de sus servicios y gestión, en un nuevo modelo de residencia, referente en el municipio y en la Comunidad Autónoma de Madrid. 3.- Para ello, se insta al gobierno regional para que se proceda a realizar los trámites necesarios para la construcción de esta residencia pública de atención a las personas mayores, en el marco de la presente legislatura.

### 3.- Ruegos y preguntas.

## SUMARIO

|   | <b>Página</b> |
|---|---------------|
| - Se abre la sesión a las 10 horas y 5 minutos. ....  | 15413         |
| <b>— C-2053/2020 RGEF.23987. Comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, a petición propia, al objeto de informar sobre situación sobre la política general y planes de su Consejería durante la presente Legislatura. (Por vía del artículo 209.1 a) del Reglamento de la Asamblea). ....</b> | 15413         |
| - Exposición del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad. ...   | 15413-15416   |
| - Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. García Villa, la Sra. Rubio Calle, el Sr. Delgado Orgaz, la Sra. Santiago Camacho, la Sra. Navarro Ruiz y la Sra. Causapié Lopesino. ....  | 15416-15430   |
| - Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces. ....   | 15430-15432   |
| - Intervienen, en turno de réplica, la Sra. García Villa, la Sra. Rubio Calle, el Sr. Delgado Orgaz, la Sra. Santiago Camacho, la Sra. Navarro Ruiz y la Sra. Causapié Lopesino. ....   | 15433-15439   |
| - Interviene el Sr. Consejero en turno de dúplica.....  | 15439-15441   |
| <b>— PNL-179/2020 RGEF.17432. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de Madrid a: 1.- Apoyar la iniciativa presentada por la Coordinadora en defensa del Sistema Público de</b>  |               |

|  |             |
|--|-------------|
| <b>Pensiones, solicitando la construcción de una residencia pública para personas mayores, de gestión pública, en el Municipio de Torrejón de Ardoz. Esta iniciativa está respaldada por más de 6000 firmas de la ciudadanía de esa localidad, y tiene el apoyo de los portavoces de los grupos políticos, Partido Popular, PSOE y PODEMOS, representados en el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz. 2.- Asignar una parcela de dimensiones, características y ubicación adecuadas para la construcción de una residencia pública para personas mayores, que se convierta por la calidad y eficacia de sus servicios y gestión, en un nuevo modelo de residencia, referente en el municipio y en la Comunidad Autónoma de Madrid. 3.- Para ello, se insta al gobierno regional para que se proceda a realizar los trámites necesarios para la construcción de esta residencia pública de atención a las personas mayores, en el marco de la presente legislatura. ....</b> | 15442       |
| - Interviene la Sra. Mercado Merino, en defensa de la proposición no de ley. ....  | 15442-15443 |
| - Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. Santiago Camacho y la Sra. Navarro Ruiz. ....   | 15443-15446 |
| - Intervienen, para fijar su posición, la Sra. García Villa, el Sr. Calabuig Martínez y la Sra. Sánchez Melero. ....   | 15446-15450 |
| - Interviene, en turno de réplica, la Sra. Mercado Merino. ....  | 15450-15451 |
| - Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. García Villa, el Sr. Calabuig Martínez, la Sra. Sánchez Melero, la Sra. Santiago Camacho y la Sra. Navarro Ruiz. ....  | 15451-15455 |
| - Votación y rechazo de la proposición no de ley. ....   | 15455       |
| <b>— Ruegos y preguntas. ....</b>  | 15455       |
| - No se formulan ruegos ni preguntas. ....   | 15455       |
| - Se levanta la sesión a las 12 horas y 30 minutos. ....   | 15455       |



*(Se abre la sesión a las 10 horas y 5 minutos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías. Comienza la sesión de la Comisión de Políticas Sociales, Igualdad, Familias y Natalidad de hoy, 19 de octubre, dándoles en primer lugar a todos ustedes los buenos días. Y también comenzamos hoy la sesión dando los buenos días al ilustrísimo señor consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, don Javier Luengo, y felicitándole por su nombramiento. Ya está aquí sentado con nosotros en su lugar en la mesa, así que podemos iniciar la sesión con el primer punto del orden del día de hoy.

**C-2053/2020 RGE.23987. Comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, a petición propia, al objeto de informar sobre situación sobre la política general y planes de su Consejería durante la presente Legislatura. (Por vía del artículo 209.1 a) del Reglamento de la Asamblea).**

Tiene la palabra el ilustrísimo señor consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad por un tiempo máximo de diez minutos; cuando usted quiera, señor Luengo.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Luengo Vicente): Muchas gracias, presidenta. Y buenos días a todos, estimados diputados y diputadas. En primer lugar quería darles las gracias por la oportunidad que me han dado de comparecer en esta Comisión de Políticas Sociales, en la que ya he estado presente en otras ocasiones como viceconsejero y ahora tengo el honor de hacerlo por primera vez como consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad. Comparezco en esta comisión a petición propia para exponerles cuáles son las principales líneas de trabajo en las que nos encontramos inmersos; muchas de ellas se han visto alteradas por la situación que estamos viviendo y otras se han convertido en prioridad debido a la situación sanitaria que hemos vivido y que, como todos ustedes saben, está ocasionada por la COVID-19.

Desde que comenzó la legislatura y, por lo tanto, desde que este equipo se encuentra en la Consejería de Políticas Sociales, han pasado trece meses, ocho de los cuales los hemos vivido en situación de pandemia. Esto, evidentemente, es evidenciar una realidad, y es cierto que la pandemia afecta a todos los ámbitos de la vida, pero quiero trasladarles, señorías, que tenemos el firme propósito de atender a todas las nuevas necesidades que están surgiendo provocadas por esta crisis sanitaria de la que se deriva una crisis social, pero también queremos avanzar en aquellos acuerdos y compromisos, como no puede ser de otra manera, que adquirimos como Gobierno. La crisis sanitaria ha llevado consigo unas grandes consecuencias sociales en las familias y, como ya dije el pasado jueves en el pleno, las necesidades de los ciudadanos van en aumento. Y así es, las necesidades de las familias de nuestra región, de las personas más vulnerables, se han visto acrecentadas y la pandemia del COVID-19 está creando y puede crear una mayor brecha social. Desde la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad hemos sido conscientes de ello desde el primer día. Quiero recordarles que las directoras generales de Servicios Sociales y de Familias, Igualdad y Natalidad provienen del Tercer Sector, conocen bien la realidad social a la que nos estamos

enfrentando, y no solo son conscientes de esa realidad sino que están poniendo las medidas que están a nuestro alcance para intentar paliar esta situación a la que nos enfrentamos, teniendo en cuenta el cumplimiento de los trámites y las gestiones administrativas que nos obligan a la hora de realizar cualquier iniciativa o ayuda de las que estamos poniendo en marcha.

Me gustaría destacar algunas cuestiones en materia de Servicios Sociales. Dentro de los acuerdos que tenemos como Gobierno, estamos trabajando en la elaboración, como ya hemos expuesto anteriormente en esta misma comisión y en el pleno, de una nueva ley de servicios sociales de la Comunidad de Madrid; dicha ley o dicho trabajo ya lo hemos comenzado con un espíritu y de una manera participativa, escuchando las aportaciones de los diferentes actores sociales, de las diferentes entidades tanto públicas como privadas de la Comunidad de Madrid relacionadas con este ámbito. Es nuestro deseo hacer una ley de consenso, contando con el apoyo también de todos los grupos de la Cámara, para reforzar nuestro sistema de servicios sociales como cuarto pilar del Estado del bienestar. Una actualización de la ley actual es fundamental para el desarrollo del sistema público de servicios sociales, la promoción de los derechos y la mejora de las condiciones de vida de todos los madrileños. Además de con el acuerdo de gobierno, esta ley está en línea con la Estrategia de Inclusión Social de la Comunidad de Madrid, así como con el Dictamen de la Comisión de Estudio para la Recuperación e Impulso de la Actividad Económica y Social de nuestra comunidad autónoma.

Estamos también trabajando en la adecuación del marco normativo de la renta mínima de inserción para ajustarlo a la implantación e impacto del ingreso mínimo vital. La introducción del ingreso mínimo vital, que establece una base común de protección social en todo el país, representa una oportunidad para que la RMI pueda atender, en similares condiciones, a personas a las que no alcanza este ingreso mínimo vital pero que se encuentran igualmente en situación de pobreza y exclusión. Además estamos trabajando en un modelo de atención sociolaboral integrado que, mediante la acción conjunta de Servicios Sociales y Servicios de Empleo, permita una mejora de las oportunidades reales de inclusión social y laboral de las personas beneficiarias de la renta mínima de inserción y del ingreso mínimo vital. Este proyecto lo queremos llevar a cabo con la Dirección General de Empleo y con el Ayuntamiento de Madrid.

Fruto de la necesidad expresada y compartida por los profesionales de los servicios municipales y los responsables de la Comunidad de Madrid, estamos trabajando en impulsar y cohesionar la red de servicios sociales de Atención Primaria. Establecer un marco de trabajo común con pautas definidas y acordadas por los integrantes de toda la red redundará en la igualdad en la atención a todos los madrileños, en su calidad y en la fiabilidad del sistema. En línea con la mejora de la cobertura de necesidades básicas y en colaboración con la red de atención social primaria se están articulando mecanismos comunes en toda la región para la atención de situaciones de emergencia social y necesidades urgentes. Para ello, queremos impulsar un reglamento para agilizar la concesión y justificación de ayudas de emergencia social de la red de Atención Primaria, los servicios municipales; también vamos a establecer normas comunes para la atención a la denominada pobreza energética, así como pautas compartidas para la atención de necesidades alimentarias. Al mismo tiempo estamos apostando por el impulso de la red de atención residencial especializada en relación

con las personas sin hogar y jóvenes, especialmente para aquellos que salen del sistema de protección a la infancia. Dentro de este impulso se está desarrollando la red de alojamientos, bajo las tipologías de Housing First y Housing Led, en colaboración con la red de atención social primaria y las entidades del Tercer Sector.

Otro de los asuntos en los que estamos inmersos es en la reordenación de los programas de subvenciones para concentrar mejor su acción, mejorar su eficacia y reducir las cargas administrativas. En este sentido, en la última convocatoria del IRPF, se ha trabajado con las organizaciones del Tercer Sector para modificar los requisitos de las bases y hacerlos más adaptados a sus necesidades. Como dato ilustrativo de este planteamiento, respecto a este año, 2020, se han presentado 996 proyectos y el año pasado fueron 1.600, con un presupuesto igual para los dos años de 26 millones. La Comunidad de Madrid no debe renunciar, ni siquiera en estos difíciles momentos también para nuestra región, al ejercicio de la solidaridad y de apoyo a personas y comunidades que se encuentran en situación de desventaja. Por este motivo estamos elaborando un plan general de cooperación de la Comunidad de Madrid.

En cuanto a la Dirección General de Atención al Mayor y a la Dependencia, no quiero avanzar en esta intervención sin hacer una breve mención, como es lógico, a la situación de la pandemia en la que en estos momentos se encuentran las residencias de personas mayores de la Comunidad de Madrid, que, como sabemos todos, fueron azotadas durante los meses más duros de esta crisis sanitaria. Como ya manifesté en el pleno del pasado 8 de octubre, la situación en esta segunda ola de la pandemia en las residencias de personas mayores nos mantiene en constante alerta, pero podemos decir que por el momento, afortunadamente, la situación está razonablemente controlada y no es comparable en absoluto a lo que vivimos hace seis meses. Las cifras han subido en las últimas semanas, como también hemos visto un aumento en toda la población, pero se trata de brotes controlados en algunas residencias. Como ya saben, y dentro de las medidas para atender a las personas mayores con COVID que no pueden pasar las cuarentenas en sus residencias o viviendas, hemos habilitado hace una semana un nuevo recurso, las denominadas residencias de cuidados COVID. En este recurso las personas van a recibir asistencia sanitaria y social las 24 horas y tiene una capacidad para 80 personas mayores de 60 años. Tenemos previsto ampliar estas plazas, si fuera necesario, y en la residencia que hemos puesto en marcha ya hay veintidós habitaciones ocupadas por personas que han manifestado esta necesidad.

Siguiendo con la Dirección General de Atención al Mayor y a la Dependencia, quisiera avanzarles que estamos trabajando también en un nuevo decreto por el que se regule el procedimiento para reconocer la situación de dependencia y el derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia de la Comunidad de Madrid. También contaremos con un nuevo decreto de regulación del Consejo Regional de Personas Mayores, que está pendiente de mantener una reunión con el Consejo Regional actual para, posteriormente, pasarlo a consulta pública. Este Consejo tiene el objetivo fundamental de potenciar la participación de las personas mayores. Una de las propuestas de trabajo derivadas del Consejo Regional de Mayores es la actual Mesa del Voluntariado por y para mayores. Además estamos realizando una nueva regulación de la

participación de usuarios y familiares en la atención residencial, los consejos de residentes, algo que se ha visto aún más necesario, si cabe, en estos meses de pandemia que hemos sufrido.

La pandemia, señorías, nos ha demostrado que debemos repensar el modelo de atención a las personas mayores, algo que este equipo de Gobierno tenía como prioridad antes de vivir esta situación de crisis sanitaria y que ahora vemos aún más necesario, con modelos de atención más individualizada y respetando los entornos naturales de la persona siempre que sea posible. En la línea de mejora se están introduciendo modificaciones en el futuro acuerdo marco que se pondrá en marcha y en concreto en los pliegos de atención a residencias y centros de día. Algunas de las mejoras sobre las que se está incidiendo son mejorar las condiciones de las licitaciones de la gestión de las residencias, aumentando el importe plaza/día para que redunde en una mayor calidad y en unas mejores condiciones salariales también de los trabajadores y en el aumento de la ratio de personal de atención directa. También se está exigiendo la existencia de unidades de atención específicas con un coordinador de atención médica y de enfermería, con presencia física de lunes a domingo, y exigencias en la calidad de las comidas, creando una comisión de menús integrada por los responsables de la elaboración de los mismos. Además se va a mejorar el convenio de servicio de ayuda a domicilio con el Ayuntamiento de Madrid, y queremos dotarlo de mayores recursos para atender a más personas.

No nos olvidamos de algo fundamental, que es la formación a familiares y profesionales, aumentando el número de horas y de cursos para los mismos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene que ir terminando, señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Luengo Vicente): Pues si les parece, lo dejamos aquí y seguimos desgranando algunas acciones en la segunda intervención. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muy bien. Muchísimas gracias, señor consejero. Es ahora el turno de los portavoces de los grupos parlamentarios, de menor a mayor. Por lo tanto, tiene la palabra la señora García, que es la portavoz de Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie; recuerde que tiene siete minutos para este turno, gracias.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Muchas gracias, presidenta. Bienvenido, señor Luengo, nuevo consejero de Políticas Sociales, y gracias por comparecer a petición propia para explicarnos un poco qué es lo que va a hacer con la consejería en estos tiempos que vienen.

Yo no quería empezar esta comisión sin hablar de los últimos acontecimientos, sobre los que creo que este Gobierno, y más el consejero de Políticas Sociales, debería pronunciarse, que es lo que ha acontecido en el barrio de San Blas, donde han sido acosados niños y niñas por grupos neonazis instigados por un partido político que les sustenta a ustedes como Gobierno. Creo que debemos toda la Comunidad de Madrid, pero más su Gobierno y más el consejero de Políticas Sociales, públicamente, decir que esto no se puede consentir. Hagan algo al respecto con sus socios y socias de



Gobierno, que les sustentan, que están creando bulos y haciendo acusaciones y difamaciones a menores de edad, lo que les ha provocado sufrir acoso a las puertas de su casa. Son menores que están tutelados por la Comunidad de Madrid y, por tanto, es responsabilidad de la Comunidad de Madrid cuidarles como si fueran nuestros hijos o nuestras hijas. En la comisión pasada, le expliqué a la directora general de Infancia que desde la red de inmigración española y de ayuda al refugiado hay bastantes quejas de cómo se están gestionando ciertos centros para menores, con asociaciones que no tienen demasiado que ver con lo que sería esto ni con los cuidados que se merecen estos niños.

Este fin de semana casi 1.000 personas del barrio de San Blas se manifestaron y defendieron a los niños y niñas a las puertas de las casas. Es una prueba más de que no son ninguna molestia para el barrio, sino que les consideran unos vecinos y vecinas más, que son menores y que están solos y solas porque la situación que les ha traído aquí es bastante grave y hay quien lo defiende. Por ejemplo, yo he visto tuits, tanto de Rocío Monasterio como de Iván Espinosa de los Monteros, defendiendo estos actos contra menores, que me parece increíble. Creo que en esta comisión todos los grupos políticos deberíamos condenar que haya fuerzas en los Parlamentos que estén acosando a menores de edad, porque no creo que haya algo más cobarde que eso, la verdad.

Luego, con todo lo que nos ha explicado, en parte, yo quiero decir un poco las cosas que faltan. Por ejemplo, las cosas que me dicen... Bueno, ¡por favor! (*Protestas*).

La Sra. **PRESIDENTA**: No entremos en diálogo, pero, sí, es verdad, por favor, señora García, céntrese en la comparecencia en el día de hoy. (*Rumores*).

La Sra. **GARCÍA VILLA**: ¡Pero si yo no le estoy mirando!

La Sra. **PRESIDENTA**: Perfecto. Creo que tenemos que intentar, por lo menos en esta primera comparecencia del consejero, que la ha pedido a petición propia, que se hable del trabajo que se va a hacer en esta legislatura; centremos ahí el grueso de nuestro discurso, independientemente de que le haya dejado el margen de introducción, pero creo que tenemos que centrarnos en el debate de hoy, sobre todo por mantener el espacio y el trabajo que se hace en esta comisión. Por favor, señora García, continúe.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Bueno, primero, yo no he mirado a nadie. Segundo, los menores extranjeros tutelados por la Comunidad de Madrid son de esta comisión, o sea, no me estoy yendo a vivienda ni me estoy yendo a otra cosa, me estoy yendo a menores extranjeros tutelados por la Comunidad de Madrid cuya responsabilidad es de la Consejería de Políticas Sociales y solo me faltaba que me dijeran de lo que puedo hablar y de lo que no puedo hablar en esta comisión, porque...

La Sra. **PRESIDENTA**: Mire, señora García, lo que he intentado es decirle que la comparecencia es el ámbito global de la legislatura de la Consejería de Políticas Sociales, que ya ha hecho su introducción y que evitemos el diálogo entre los distintos diputados. A partir de ahí, le he vuelto a dar el turno de palabra y le he pedido que, por favor, continúe con su discurso. Adelante.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Vale. Gracias, presidenta, pero yo no estaba dialogando con nadie, yo estaba explicando al consejero lo que ha sucedido estos últimos días, lo que ha sucedido este fin de semana y que me gustaría que el Gobierno de la Comunidad de Madrid y el Consejero de Políticas Sociales condenaran estos actos porque no se puede estar acosando y difamando a menores de edad que son tutelados por la Comunidad de Madrid.

Respecto a lo que nos ha comentado, el Tercer Sector de la Comunidad de Madrid está bastante preocupado por algo que usted ha dicho, por el tema del 0,7 del IRPF, que dicen que este año, por ejemplo, es cuando más tarde se ha convocado, y que tienen un poco de miedo a perderlo, porque el Estado central sí que ha dado 1,2 millones más para hacer frente al tema del COVID y demás, que lo ha aumentado, pero que la Consejería de Hacienda ha ordenado no incrementar esta dotación. Entonces, le pedimos que, en estos trabajos que hay sobre los fondos europeos y demás, la Consejería de Políticas Sociales tenga más peso o tenga más presencia o la misma al menos que la Consejería de Sanidad, porque la gente está bastante preocupada por cuándo se va a cobrar y cómo se va a cobrar; muchas entidades del Tercer Sector están casi en el colapso, muchas han tenido que cerrar durante este tiempo y creemos que esto es importante.

Luego, también me gustaría señalar que usted ha dicho algo, pero no exactamente lo mismo que se dijo en el pleno; la presidenta de esta comisión lo dijo en el pleno y a mí me gustaría incidir sobre ello, aunque desde el punto de vista de Unidas Podemos creemos que hay que hacer una nueva ley de residencias. Respecto al nuevo acuerdo marco de residencias dijeron que podíamos tener alguna comisión especial o específica para el tema; yo les invito a que lo hagan. Desde Unidas Podemos van a tener toda la colaboración posible con este asunto ante el que somos muy sensibles, y creemos que es importante que se haga con el mayor consenso, pese a que haya gente que defendamos modelos bastante diferentes de residencias, pero que, hasta que se apruebe una ley, que yo creo que se aprobará, por lo menos, llegar a unos mínimos, porque no podemos seguir con este modelo. Yo creo que es obvio, que todo el mundo se ha dado cuenta que el modelo de residencias de la Comunidad de Madrid ha sido un absoluto fracaso, que ya lo era antes del COVID, pero muchísimo más en tiempos de COVID, y que vamos casi hacia la segunda ola y tenemos que poner todos los esfuerzos en ello. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora García. Es el turno ahora de intervención del Grupo Parlamentario Vox; tiene siete minutos la señora Rubio; cuando usted quiera.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Quiero dar la bienvenida al nuevo consejero. Ha habido una serie de cambios que a mí me gustaría que explicara, como los conocemos: ¿por qué se ha cesado a doña Pilar López y a doña María del Carmen Rodríguez, de Igualdad y de Discapacidad, y se ha nombrado a don Óscar Álvarez y doña Cristina López? También preguntar por qué no aparece en la biografía de don Óscar Álvarez que dimitió como director general de Atención a las Personas con Discapacidad en plena pandemia; es una cosa que sería digna de poner y que quizá podría explicarnos.

Después, sobre el tema del anteproyecto de ley, me alegra que haya empezado a decir una serie de mejoras y de cosas interesantes que se van a realizar respecto a las residencias, porque, claro, en esta ley, después de 65 páginas, no hay alusión alguna al tema de la pandemia, y no solo de la pandemia sino que da la impresión de que no hemos aprendido nada de todo lo que ha sucedido, aunque parece que sí se añadirán cosas. Lo que sí es verdad es que, después de todo lo mal que ha funcionado –creo yo– el sistema, seguimos con el mismo monstruo de consejería, con cinco superdirecciones, con una secretaría técnica, con cinco subdirecciones, con 22 subdirecciones generales, dos agencias especiales monstruosas...; quizá habría que plantearse otro organigrama, porque este monstruo no funciona, pesa demasiado, por decirlo de alguna manera.

Tampoco funciona muy bien el tema de la Ley de Transparencia, porque seguimos sin recibir datos exactos de fallecidos, incluso de gente que tenemos en las residencias; incluso de MENA que tenemos acogidos en las residencias, por ejemplo. No sabemos, por tanto, desde Vox qué funcionalidad tiene una Comisión de la Mujer en esta Asamblea, puesto que tan mal no estamos las mujeres, que estamos aquí todas. ¿Por qué no una comisión de menores o una comisión de adicciones, por ejemplo? Entonces, nos gustaría que los organismos que son más bien innecesarios se quitaran.

El tema de los MENA. El problema sobre todo con la izquierda es que, como la mentira es un arma revolucionaria y como mentir sirve para difamar, etcétera, se utiliza mucho. Lo malo es que, para sacar conclusiones y para saber la realidad y para resolver un problema, mentir no lleva a ninguna parte, al contrario, lleva a complicar más el problema.

Si para la ponente de Podemos son sus hijos y sus hijas, y le preocupan tanto, me gustaría saber por qué no se ha investigado lo de Baleares, porque ahí hay hijos e hijas prostituidas que están en manos del Estado y todavía estamos por saber qué ha sucedido.

Cuando se habla de menores, se habla de niños cuando interesa y se habla de neonazis y no sé qué cosa cuando interesa. Tenemos un enorme problema en San Blas y todos son menores, son menores de 16 a 18 años. Yo quiero recordar que, en esta comisión, para memoria de todos, cuando doña Ana Sastre nos habló de MENA ya nos dijo que la inmensa mayoría de ellos eran marroquíes, que la inmensa mayoría estaban entre los 16 y los 18 años y todos ellos estaban en contacto con sus familias; está grabado, por si alguien tiene duda. ¿Qué significa eso? Significa que la pregunta es: ¿se está cumpliendo la ley? Porque la ley lo que dice, que parece que no lo sabe nadie, es que, si se puede localizar a las familias de los menores, si se demuestra que las familias de los menores tienen una situación más o menos aceptable, que no estamos hablando de acogidos ni refugiados ni nada parecido, que el menor tiene que volver con su familia, porque es donde tiene que estar el menor. Porque ahora tenemos aquí un problema, y es que son unos críos en unas edades muy malas, que no tienen responsabilidad y, además, no tienen disciplina y se están creando problemas en los barrios con criaturas que son de 16 a 18 años -no niños- que llegan a hacer cosas bastante problemáticas.

Por si la diputada de Podemos no ha visto el vídeo, le diré que hay dos muchachos que tuvieron que poner una denuncia, porque les estaban acosando, la denuncia está en comisaría, y luego aparecen, parece ser, como dos menores no acompañados, les dan una paliza y, claro, los amigos del barrio, también todos menores de edad, no entienden por qué no pueden pasear por sus barrios, porque hay unos muchachos de los que no se responsabiliza nadie, para empezar, la propia dirección.

Vox no tiene nada que ver. Vox lleva tiempo diciendo que este es un problema tremendo, que no se puede tener a niños menores, de 16 a 18 años, con conocimiento de los padres, estando en contacto con los padres, al cuidado de una comunidad autónoma que parece no saber hacerse responsable, porque Vox culpa a los menores, Vox culpa al sistema, Vox culpa que no se cumplan las leyes, Vox culpa a este Gobierno de no llevar a esos niños con sus padres. Y Vox sospecha que la razón en algunos casos, y no estamos ahora implicando al Gobierno sino, a lo mejor, a asociaciones, porque se pagan de 4.000 a 4.700 euros mensuales por menor no acompañado alojado en esas residencias. Esto se ha convertido en un negocio, y esos niños, como ustedes les llaman, porque yo les llamaría adolescentes, son solo víctimas, y las otras víctimas son los chavales españoles, menores también, que están empezando a tener problemas con ellos.

Si ustedes quieren seguir ocultando la situación, si ustedes quieren seguir hablando de niños acosados por neonazis, ustedes lo que quieren, como siempre quiere la izquierda, es un disturbio social y, de ahí, sacar tajada. ¡Creo que hay que afrontar el problema de los MENA con realismo! Nadie pretende demonizar a los MENA, pero hay que hacerse cargo de la situación y esos niños tienen que estar con sus padres. Yo no entiendo por qué estos menores están aquí cuando resulta que los padres están perfectamente localizados, y ustedes lo saben y nos lo dijo la directora. ¡Esto es vergonzoso! Y como haya algún problema más serio que el que le hayan roto la cara a un chaval, que ya es bastante serio; ¡como tengamos que lamentar algo muy gordo, ya sea de un crío de estos menores no acompañados o de un crío español, que lo mismo me da, porque son menores, la responsabilidad va a ser de doña Ana...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Rubio...

La Sra. **RUBIO CALLE**: ¡La responsabilidad va a ser de todos los que no han querido hacer nada y andan contando mentiras!

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Rubio, le vuelvo a pedir, por favor, que concrete respecto a la comparecencia del consejero, porque ya solo le queda un minuto.

La Sra. **RUBIO CALLE**: ¡Es que tenemos, señor consejero, tenemos un serio problema! ¡Tenemos un problema! Y como haya algún muerto –y que no lo haya, ¡Dios mío!-, ¿quién va a ser el último responsable? ¿Doña Ana contando mentiras? ¿Quién va a ser? ¿La izquierda tratando de proteger los chiringuitos a los que se les da 4.000 euros por MENA? ¡Vamos a hablar claro! ¡Vamos a hablar muy claro! Porque, como haya un daño irreparable, desde luego, Vox va a perseguir hasta al

último culpable de haber llegado a esa situación. Hay que contactar con las familias de estos niños y tienen que ir donde tienen que ir. (*Rumores*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, ha terminado su tiempo. Gracias, señora Rubio. Por favor, pido a todos los diputados que mantengan silencio para escuchar a los portavoces. Es el turno ahora del Grupo Más Madrid. El señor Delgado tiene un tiempo de siete minutos para su intervención; cuando usted quiera.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Muchas gracias, señor consejero; bienvenido. Antes de iniciar mi intervención, querría hacer una pregunta que me gustaría que quedase resuelta en esta comparecencia. Es una pregunta muy directa, muy clara y muy sencilla: ¿cuántos fondos ha recibido su consejería de los fondos provenientes del Gobierno de España para combatir la COVID-19 y en qué los están gastando o en qué los van a gastar? Me parece fundamental que no salgamos de aquí sin saber eso.

Dicho esto, respecto a la intervención del consejero yo tengo sensación de déjà vu, porque eso se lo he oído varias veces ya al señor Reyero. Es una comparecencia en la que, en líneas generales, se admite que en la Comunidad de Madrid hay problemas en los dispositivos de atención social y en la que se habla en presente continuo de cómo lo van a ir resolviendo: estamos haciendo, vamos a hacer... Está llena de verbos transitivos, como potenciar, como reforzar, pero hay muy poca concreción y muy poco trabajo por delante que avale las palabras que está diciendo. No digo que no tengan intención de hacerlo, pero después profundizaré en por qué tengo muchas dudas de que lo vayan a conseguir.

El diagnóstico de Más Madrid ya antes de la COVID era que la Comunidad de Madrid se enfrenta a un fallo multisistémico en lo que a sistemas de protección social se refiere. Mire uno donde mire, la cosa falla, y falla estrepitosamente y de manera grave; nos atreveríamos incluso a hablar de colapso, porque es difícil buscar un recurso de atención social que no tenga carencias severas, lo que pone en peligro a la población que se supone que deberían estar atendiendo. Por ejemplo, la falta de personal en la consejería es evidente, en la medida en la que las subvenciones, que hacen funcionar al Tercer Sector, que ayuda a mucha población vulnerable, sufre un cuello de botella, y no ahora, con la COVID, sino que lo desde mucho antes, y no solo el Tercer Sector, sino también las pequeñas y medianas asociaciones, que no pueden aguantar un retraso continuado en el pago de esas subvenciones, y a las miles de personas que dependen del trabajo de estas asociaciones para poder subsistir. Estamos hablando de un bloqueo que en la actualidad pone en riesgo la ejecución de más de 60 millones de euros en la Comunidad de Madrid si no se da una solución definitiva y fiscalizada por la intervención antes del 31 de diciembre de 2020.

Podemos hablar, por ejemplo, de la renta mínima, cuya gestión antes de la COVID ya era señalada como desastrosa por el Relator para la Pobreza de la ONU, el Defensor del Pueblo y los organismos y asociaciones para la defensa de los derechos de los perceptores. Hay problemas de acceso; una de cada cuatro personas que la solicitan consigue llegar a cobrarla, el resto no, y quien la

cobra, y no lo digo yo, lo dice el Defensor del Pueblo, se ve sometido a un acoso, muy intenso en muchos casos, para dejar de cobrar esta prestación, que es de las más bajas de nuestro país y que, además, ahora se enfrenta a la dificultad de convivir con el ingreso mínimo vital en un momento de gestión desastrosa. Con las oficinas de la Seguridad Social cerradas ustedes han optado por exigir a la gente que solicite el ingreso mínimo vital, cosa que no puede hacer, para cobrar la renta mínima en caso de que no cobrara el ingreso mínimo vital, y esto está poniendo a mucha gente en riesgo de exclusión social, porque no pueden cobrar una prestación de la que dependen; así de sencillo.

Pero podríamos hablar de otras subvenciones, como la de grupos vulnerables, por ejemplo, que siguen saliendo tarde y mal, o la LGTBI, o la del IRPF, que están haciendo que las ONG tengan que adelantar el dinero; o sea, trabajan y adelantan sus propios sueldos y los recursos, a veces incluso durante un año, sin saber cuándo ni cómo van a cobrar. Insistimos, la situación en absoluto es nueva, pero este año además se ha visto agravada por la COVID-19.

Nos enfrentamos también a un colapso de los servicios sociales. Los trabajadores sociales están absolutamente desbordados por la situación, colapsados; no dan abasto, tienen que limitarse a un trabajo de gestión de oficina y a renunciar a los acompañamientos que son propios de la intervención social.

Y podemos hablar también de las listas de espera, por ejemplo en dependencia. Ustedes prometieron terminar con las listas de espera en 2019. No me lo invento, el consejero Garrido, que es de su partido, prometió acabar con la lista de espera en 2019, y hoy tenemos 30.000 personas en lista de espera en atención a la dependencia, personas que tienen reconocido su derecho a cobrar esa prestación, pero que continúan sin cobrarla, lo que, sencillamente, nos parece alucinante.

Pero podríamos hablar también de otras listas de espera en servicios esenciales, como, por ejemplo, la de Atención Temprana. Se calcula que el año pasado unos 37.000 niños necesitaron Atención Temprana en la Comunidad de Madrid, pero fueron atendidos 5.000, quedando 32.000 sin atender, siendo Madrid la segunda comunidad autónoma de España con más población infantil con estas necesidades desatendidas. La lista de espera hoy es la misma que la de hace un año: 2.563 niños y niñas, que van a tener que esperar en muchas ocasiones incluso años a que se les atienda, cuando precisamente se llama Atención Temprana, porque para su desarrollo futuro es fundamental que se les atienda con prontitud. Queremos saber si van a aumentar el número de plazas, y, en caso de que lo vayan a hacer, si van a aumentar a la vez los recursos para que no se resienta la calidad de las intervenciones.

O podríamos hablar de la lista de espera en el servicio de atención a domicilio para personas dependientes, en la que hay más de 11.000 personas esperando. O podríamos hablar de la lista de espera, lamentablemente reducida ahora, de las residencias de mayores. Ha hablado usted del acuerdo marco; ha hablado de aumentar la financiación, dando por sentado que eso redundará en una mejora de las condiciones laborales y de la atención a los mayores, pero en realidad eso va a

depender de los controles que haya y no ha mencionado ni una sola vez a la inspección, en lo que tenemos un problema serio.

En cuanto a los menores tutelados, hemos visto lo que hay: hacinamiento, persecución. No ha habido una sola campaña desde la Dirección General de Infancia o de Servicios Sociales para prevenir la xenofobia; al contrario, lo que hemos visto han sido pronunciamientos de políticos, como acabamos de ver lamentablemente en esta comisión por parte de Vox, y de Ayuso también, vinculando a los MENA con problemas. Quiero decirle a Vox que, si tiene constancia de que el Gobierno tiene localizadas a las familias de estos menores, pero se niega a devolverlos... (*Rumores.*) Pero ¿por qué se revuelven? ¡Si ustedes han estado hablando cinco minutos de este tema!

La Sra. **PRESIDENTA**: No entre en diálogo; siga con su discurso, pero no entre en diálogo, señor Delgado.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Entonces, solicito que les llame la atención, porque estoy hablando.

La Sra. **PRESIDENTA**: Sí, sí. Pido que todo el mundo esté en silencio para escuchar al portavoz.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Quiero decirle a Vox que, si tiene noticia de que eso es así, de que el Gobierno tiene conocimiento del paradero de estas familias, pero no devuelve a los niños, que lo denuncie por secuestro o prevaricación, pero venir aquí a dividir a los menores entre los que son españoles y los que no nos parece sencillamente inaceptable. Igual de inaceptable es que los señores de Vox pregunten si tenemos pruebas de que ellos han estigmatizado a los menores y tal, porque, bueno, hay declaraciones del señor Abascal hablando de manadas de MENA, como si fueran animales. Ustedes se han paseado por todos los centros de MENA de España señalando a estos menores como un problema; ustedes han insertado un problema que no era un problema, porque ni las estadísticas del Consejo General del Poder Judicial ni las de la policía, ni las de ningún organismo público dicen que haya más delincuencia por culpa de estos chicos, pero ustedes han metido esto en la agenda pública, señalándolos. Entonces, cuando se les dice a ustedes que se están comportando como un grupo fascista dejen de revolverse en el asiento, que más nos molesta a los demás tener que oír estas cosas y ver a menores en peligro. Y, desgraciadamente, lo que ha pasado en San Blas es que ha habido grupos de neonazis que han señalado a chicos inmigrantes por una supuesta violación, que después la policía ha admitido que quien la había protagonizado había sido un español. Ustedes están azuzando el odio entre los barrios y, si les molesta que lo digamos, se van a tener que aguantar, porque es nuestro trabajo y no vamos a dejar de hacerlo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene que ir terminando.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Voy terminando. En fin, hablamos de una situación que para nosotros es grave, es de colapso, es de fallo multisistémico y es un problema muy serio en la protección social de la Comunidad de Madrid. El consejero anterior pretendía resolver esta situación a



través de varias reformas: la de la renta mínima, una ley de infancia, una ley de servicios sociales y una de residencias. Le advertimos que tenía dos problemas para llevar esto a cabo: uno eran los apoyos políticos en los que se sostenía, que lo iban a hacer inviable y, de hecho, el consejero ha tenido que dimitir entre los aplausos de Vox, que era una de las personas con las que pretendía llegar a un consenso; y el otro problema es que no tienen ustedes dinero para hacer esto, porque ni siquiera están aprobados los presupuestos y llevamos ya casi la mitad de la legislatura. Entonces, queremos saber cómo va a hacer usted esto, porque esta intervención ya la hemos visto y esperamos que en la segunda mitad de la legislatura haya alguna diferencia con la primera, porque si no sería realmente escandaloso. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Delgado. Es ahora el turno de intervención del Grupo Parlamentario de Ciudadanos; señora Santiago, cuando usted quiera.

La Sra. **SANTIAGO CAMACHO**: Gracias, presidenta y bienvenido, consejero. Le agradecemos que haya venido a esta Comisión a petición propia y que haya confirmado de alguna manera su compromiso en la continuidad de todas las políticas sociales planteadas desde el inicio de la legislatura al asumir su nuevo cargo. En este sentido, entendemos la exposición que nos ha hecho, entendemos la exposición de la comparecencia y nos da, además, tranquilidad saber que ha estado acompañando al anterior consejero desde el minuto cero. Ocho meses, desde luego, que han sido muy difíciles, evidentemente debido a la pandemia, que han abierto un nuevo frente de actuación para poder abordar el aumento de las demandas de los ciudadanos en todos los sentidos, especialmente de los colectivos más vulnerables que atiende su consejería en las distintas direcciones generales. Desde luego, algo que ha puesto de manifiesto esta pandemia es la necesidad de la coordinación entre las tres Administraciones; es decir, conseguir la unidad de acción coordinada entre la Administración nacional, la autonómica y la local es un reto que esta pandemia también ha puesto encima de la mesa. Mejorar la articulación institucional y los cauces de colaboración sigue siendo un reto, y en Ciudadanos creemos que tendremos que ir adoptando las medidas para ir abordándolo.

En este sentido, creemos que está haciendo también grandes avances la consejería, como nos ha comentado el consejero, en cuanto a la coordinación, especialmente con los ayuntamientos, con mecanismos de innovación y digitalización de los servicios públicos, que nos parecen dos elementos clave para luchar contra esta pandemia. Por eso creemos que invertir en la coordinación de la red de Atención Primaria reforzando la atención de situaciones de emergencia social y necesidades urgentes o la agilización de la gestión es imprescindible para dar respuestas con mayor rapidez y facilidad, también a los madrileños. Y, en cuanto a la digitalización de los servicios sociales, se han puesto en marcha diferentes herramientas: la tarjeta social y la historia social única, el certificado de exclusión, el expediente electrónico para personas con discapacidad, el servicio de teleasistencia avanzada con acompañamiento virtual, también una residencia para afectados de COVID-19 –como nos ha comentado– y la consideración de aumento de plazas si fuera necesario y, desde luego, otras muchas que ha mencionado el señor consejero. Esto nos indica que vamos en una dirección adecuada, que no podemos bajar la guardia y que todas estas medidas y acciones de mejora, desde luego, suponen invertir en el futuro plantándole cara al COVID, aunque somos conscientes de que



queda, desde luego, mucho por hacer. Son necesarios, evidentemente, los avances en legislación que hemos comentado, con la actualización de la Ley de los Servicios Sociales, que, desde luego, antes del COVID eran prioritarios y ahora siguen siendo más que necesarios. Nos ha comentado también los avances del nuevo decreto de la regulación del procedimiento para reconocer la situación de dependencia y el compromiso de ampliar la red pública de atención social a personas con discapacidad y también a personas con enfermedad mental.

Son muchos los temas de actualidad en los que me gustaría profundizar, pero, dado el tiempo que tenemos, me gustaría ajustarme a mi tiempo de exposición y centrarme concretamente en el Real Decreto Ley 20/2020, por el que se establece el ingreso mínimo vital. Desde luego, mantener la renta mínima de todos los participantes ha sido un gran esfuerzo que ha hecho la consejería al no estar contemplado en el decreto un periodo de transitoriedad. Esto también lo hemos hablado en otras ocasiones. Todo esto ha generado situaciones muy comprometidas, en las que las familias no sabían a qué atenerse por el desborde del SEPE y por la prolongación del tiempo de resolución de los expedientes, muchos de los cuales a día de hoy siguen sin resolverse. En este sentido, como decía, la consejería, tanto en la situación del confinamiento como en la de desescalada, hizo un buen trabajo para facilitar la tramitación de las solicitudes habilitando, por ejemplo, el servicio de Correos o estableciendo una colaboración estrecha con las ONG que, sin lugar a dudas, hicieron una labor encomiable.

La pandemia ha traído una crisis económica que ha afectado a familias que nunca habían sido usuarias de los servicios sociales, familias que están atravesando momentos de gran dificultad: desempleo, ERTE, cierre de pequeñas y medianas empresas e incluso mercadillos, que eran fuente principal de ingresos familiares, por lo que se han visto abocadas a solicitar ayudas a los servicios sociales. En este sentido, creo que es una medida muy acertada que la renta mínima sea la gran oportunidad para poder sostener la economía familiar de todas aquellas personas que se han quedado fuera del ingreso mínimo vital, pero que se encuentran igualmente en situación de pobreza y exclusión. En momentos tan difíciles como este, es fundamental demostrar a los ciudadanos que sus Administraciones siguen funcionando, que, mientras les pedimos cosas excepcionales, sus Gobiernos siguen trabajando a pleno rendimiento, que sus representantes estamos con ellos, que tenemos las mismas preocupaciones y que vamos a dejarnos la piel para atenderles de la mejor manera posible y, desde luego, una de ellas es arrojando todos el hombro para salir juntos de esta grave situación. Muchas gracias, señor consejero; le deseamos mucho acierto. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Santiago. Es el turno de intervención de la portavoz del Grupo Popular, la señora Navarro; cuando usted quiera.

La Sra. **NAVARRO RUIZ**: Muy buenos días. Antes de comenzar, es obligado, puesto que es la primera vez que acude a esta comisión, dar la bienvenida al señor Luengo –como lo hice en el pleno- en nombre del Grupo Parlamentario Popular, y en mí propio, en esta, su primera intervención como consejero. Al igual que le dije en el pleno, le deseamos éxito y acierto; sus éxitos serán los

nuestros y, como le dije, los de todos los madrileños. Sepa que, de nuevo, estamos a su disposición para cuanto necesite.

Agradecemos su comparecencia ante esta comisión y, por supuesto, que lo haga a petición propia, con el fin de dar a conocer la política general y los planes de su consejería; unas líneas generales que ya poco tienen que ver con aquella comparecencia del mes de octubre, donde le deseaba a su antecesor lo mismo que hoy: que, más que nunca, esté en la observancia, tal y como lo define la Constitución, para el cumplimiento de los objetivos que hagan posible el progreso económico y social, incorporando aquellos principios contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de Naciones Unidas, donde los derechos sociales se colocan en el mismo orden de importancia que los derechos civiles y políticos, también en el pacto de gobierno de medidas sociales para el mandato al que hemos llegado el Partido Popular y Ciudadanos en la Comunidad de Madrid, y también en las medidas recogidas en la Comisión para la Recuperación e Impulso de la Actividad Económica y Social de la Comunidad de Madrid, que hemos suscrito de manera ejemplar y cuyo Dictamen fue votado en el pasado pleno.

Y hablábamos de estructura, de las direcciones generales. Yo le agradezco que haya hecho también hoy ese ejercicio. Hablábamos de los nuevos retos en materia legislativa, que abordábamos en esta legislatura, probablemente sin precedentes y con grandes retos por delante, en la que ojalá el consenso pueda hacer de esa participación tanto de la sociedad civil como de los grupos políticos y de todos los agentes que tienen que ver con las cuestiones de las políticas sociales. Ojalá esos acuerdos lleven a esas legislaciones; legislaciones que van a traer consigo cambios estructurales de calado. Es decir, ya nada va a ser como era antes y eso es algo en lo que no terminamos de reparar y algo de lo que sí quiero hablar esta mañana. Porque aquí no hay ningún *déjà vu*, señorías. Ninguno. No hay nada que se parezca a lo anterior. Nada de lo que ha ocurrido ya. Porque de la noche a la mañana, señorías, llegó un tsunami, el tsunami del COVID, y ha sido un auténtico shock para nuestra sociedad en todos los sentidos. Somos conscientes de los momentos tan duros vividos –que seguimos viviendo; y no solo estamos en la segunda, es que viene la tercera ola-, fatales, trágicos, desesperantes en la pérdida de vidas humanas que nos afecta a todos. En este contexto que no entiende de barreras, donde sigue en juego lo más preciado que tenemos, nuestra salud y nuestra vida, lo que estamos viendo en estos informes, después de esa crisis sanitaria, es la crisis social, es la crisis económica, es la crisis con riesgo real de nuevos escenarios de vulnerabilidad, de pobreza, de exclusión en España, que no son asumibles y que hacen más urgente que nunca tomar medidas de gran calado por parte de las Administraciones Públicas. Hay informes económicos cuyas previsiones nos hablaban de lo que ya venían en denominar incertidumbre radical, con lo que supone de problema en nuestro propio modelo productivo. Nos estamos ya encontrando, y nos vamos a encontrar, con escenarios aún más difíciles.

Estamos hablando de algo que estamos escuchando casi todos los días, pero yo creo que no terminamos de aterrizar, ¡y es que la pandemia nos ha traído ya el futuro!, ¡y tenemos que hacer las cosas de otra manera!, ¡y esas palancas tractoras del crecimiento tienen que hacernos acelerar en los cambios!

Somos conscientes de la gran dificultad de acometer este reto, señor consejero, pero se trata de buscar las soluciones. Y hoy, aquí, escucho demasiadas críticas, demasiadas miradas, demasiado caos, demasiado horror, ¡no hay tiempo que perder en la aportación de medidas concretas! La tarea es de gran dificultad porque las situaciones de precariedad como consecuencia de la pérdida de trabajo empiezan a tener consecuencias gravísimas. Podríamos hablar de ese nuevo perfil que también algunos vienen denominando "los nuevos vulnerables", que hasta hace unos meses no eran considerados así, y, por tanto, estaban alejados de los recursos de apoyo, como decía alguien que me ha precedido en la palabra.

Detrás de esta situación novedosa y compleja por los múltiples factores que le afectan, ¡está la pérdida del empleo!, ¡y en esto tenemos que trabajar unidos en las políticas de empleo! Se estima que al final de año el desempleo vaya por delante del 20 por ciento de la población. La serie histórica nos ha demostrado que, además, el paro juvenil, suele ser el doble de esta tasa ordinaria, y esta cifra para los colectivos vulnerables será, con bastante probabilidad, superior al 40 por ciento, como decía; es decir, nos volvemos a enfrentar a los peores escenarios, ¡incluso peores que los de la anterior crisis económica! Todo ello tiene que hacernos estremecer, y nos tiene que hacer hablar de otras cuestiones y tener otros discursos.

Respecto al colectivo de la infancia y la adolescencia, tuvimos la semana pasada la comparecencia de la directora general, y hablamos de una manera muchísimo más amplia de todas las brechas. También hablamos de cuestiones que se están poniendo encima de la mesa esta mañana. Y respecto a lo ocurrido en San Blas, por supuesto, ¡cómo no voy a lamentarlo y a denunciarlo!, ¡no podemos permitir que la xenofobia y el racismo se instalen nunca entre nosotros! Tenemos que trabajar, ¡y existen muchas experiencias de trabajo conjunto con los vecindarios, con las asociaciones, con trabajo en red! ¡Tenemos que vivir en la tolerancia!, ¡y tenemos que vivir unidos! Y no voy a hacer ningún tipo de discurso de buenos y malos, ¡porque no hay ni buenos ni malos!, ¡tenemos que convivir!

Y estamos ante un tiempo que nos exige diálogo, señorías, consenso, y nosotros tendemos la mano; diálogos que permitan una respuesta eficaz y efectiva inmediata, ¡pero que también sea una respuesta eficaz y efectiva a medio y a largo plazo! Vengo diciéndolo durante estas semanas y no me voy a cansar de repetirlo porque tenemos que lograr cambios estructurales que nos doten de nuevas herramientas innovadoras construidas a partir del diálogo y de la participación civil.

En el corto, pues tenemos que seguir adaptando las distintas desescaladas. En este momento tenemos un montón de recursos, de personas mayores, de personas menores, ¡que todavía están cerrados!, ¡porque no se pueden abrir!, ¡porque estamos ahora mismo, además, en una situación de emergencia!, ¡está decretado el estado de alarma! Es decir, tenemos tantas personas en soledad, tantas personas que no pueden socializarse, ¡tantas personas!, ¡que estamos perdiendo un tiempo precioso haciendo unos discursos para mirarnos simplemente el ombligo! Ahora mismo debemos afrontar esos efectos económicos y sociales que siguen a la crisis sanitaria, ¡con fondos extraordinarios de emergencia y urgencia social!, ¡con medidas para proteger el empleo!, ¡con

medidas para proteger las rentas de las familias!, itejando redes de seguridad para las personas!, ipara las familias vulnerables!, y, en particular, ipara la recuperación de los sectores afectados! Las personas más vulnerables, además, han sido las más afectadas durante la pandemia; las desigualdades y las situaciones de protección se han acentuado.

El ingreso mínimo vital, que tendría hipotéticamente una cobertura de 850.000 unidades de convivencia, tal como definió el real decreto ley, ino ha llegado ni al tercio!, ino ha llegado todavía ni al tercio! Las familias que habían sido golpeadas por la pandemia en los colectivos vulnerables tienen todavía mayores dificultades, y por eso creemos que en este momento el ingreso mínimo vital está siendo absolutamente insuficiente, iy ya es el tiempo para luchar contra la pobreza asociada! Como decía, solo un tercio tramitado y hay voces que reclaman que se otorgue con menos requisitos. Continúo después, señorías. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señora Navarro, por intentar cumplir los tiempos. Y termina este turno de intervención de los grupos políticos la señora Causapié, portavoz del Grupo Socialista; cuando usted quiera.

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO**: Muchas gracias. Buenos días y bienvenido, consejero. Tengo que empezar por decir que los datos -porque creo que una cosa es el discurso y otra los datos- de gestión de su consejería son malos, idemuestran una falta clara de compromiso de este Gobierno con las políticas sociales y con las personas más vulnerables! Efectivamente, según dijo el consejero de Hacienda, del dinero procedente del Gobierno de España en el fondo COVID -más de 3.400 millones que prevé lleguen a la Comunidad de Madrid-, ya han llegado en torno a 150 millones de euros. Pero, mire, más allá de esto, yo creo que hay una prioridad, que tiene que ser clara, y es que hay que resolver la crisis sanitaria y social desde el ámbito de las políticas sociales también, reforzando y manteniendo el sistema de servicios sociales, ique es vital para afrontar toda esta crisis! Y veo algunos datos -se los cuento, aunque usted los conoce-: desde enero, en la Comunidad de Madrid, hay 8.000 personas menos en el sistema de atención a la dependencia, hay 3.834 personas menos en residencias, 7.400 menos en ayuda a domicilio y 2.173 menos en los centros de día. Sin embargo, iesto no pasa en otras comunidades autónomas!, idonde van incorporando a las personas en el sistema de atención a la dependencia! ¿Qué es lo que pasa en Madrid? Pues en Madrid solo crece, por ejemplo, la prestación de cuidados familiares: desde enero, en 2.509 personas. ¿Qué significa eso? ¿Estamos derivando personas del sistema de servicios a las prestaciones en el ámbito familiar, en el domicilio? Es decir, haciendo que a las personas en situación de dependencia les cuide la familia; es decir, las mujeres, iqienes les han cuidado siempre! Si eso es una estrategia de este Gobierno, a mí me gustaría saberlo, iporque a mí los datos me dicen eso, consejero! Yo espero que no sea esa estrategia, que no sea una estrategia del Gobierno, sino una cuestión puntual. Usted debería explicarnos cómo la va a modificar, porque, si eso es una estrategia del Gobierno, iestamos ante un retroceso brutal del sistema de servicios sociales y de derechos! Y, además, creo que una vulneración también de los derechos de las mujeres, que, como ustedes bien saben, siempre han sido quienes han cuidado, ia costa de su vida, laboral, profesional y, por supuesto, personal!

También, le digo esto porque, además, cuando nos vamos a ver la lista de espera, efectivamente, en residencias hay 5.200 personas!, en ayuda a domicilio, 21.097 personas!, y en centros de día 4.444! ¡Tienen lista de espera hasta en teleasistencia!, cosa que me parece que debería revisarse. Por lo tanto, ese es el primer dato que a nosotros nos preocupa enormemente. Esta crisis sanitaria, también social, no puede ser ni significar un retroceso del sistema que forma parte de nuestro Estado del bienestar, del sistema de autonomía y atención a la dependencia.

Hay un tema también aquí del que me gustaría que usted nos dijera algunas cuestiones. Efectivamente, todavía hay algunos centros y servicios que están cerrados, como los centros de mayores; a nosotros nos llegan bastantes quejas sobre esto. Me gustaría saber qué piensan hacer al respecto, porque, verán, yo tengo la sensación de que a este Gobierno le cuesta mucho cerrar bares, cerrar restaurantes, ponerles horas límites, ¡pero no le cuesta nada cerrar los servicios a las personas mayores! Yo no voy a entrar en el debate de lo que se tiene que cerrar y lo que no, pero sí me gustaría saber si su Gobierno tiene prevista alguna alternativa, tiene prevista alguna medida en este sentido para que las personas mayores puedan tener recursos. A veces tengo la sensación de que cuando se cierra el centro de mayores no se está pensando tanto en proteger a los mayores como en proteger a la propia Administración. Al final, los mayores tienen que ir a la peluquería del barrio, al servicio al podólogo, ¡también hay un riesgo cuando van a otros servicios! Por lo tanto, me gustaría saber cuál es su valoración sobre esto. Ustedes, por ejemplo, dicen -y así está en los protocolos en las residencias- que cuando hay una incidencia acumulada de más de 80, si las personas mayores que están en residencias salen, están en riesgo, o si hay visitas, ¡efectivamente!, ¡yo coincido en que hay mucho riesgo!, ¡pero eso también es un riesgo para las personas mayores que no están en residencias!, y parece que la política de este Gobierno no es precisamente hacer restricciones, según dice la presidenta, aunque no es lo que dice el vicepresidente. Bueno, en definitiva, me gustaría saber cuál es su posición respecto a esto y también plantearle qué es lo que van a hacer con esos centros de mayores, con esos servicios que se encuentran en situación de cierre. También me gustaría hacer un comentario sobre lo que se ha hablado respecto a la cuestión de los menores extranjeros no acompañados y lo sucedido en San Blas. Quiero dejar clara una cosa, que la policía ha dicho claramente que no hay ningún incremento de la delincuencia en San Blas, que esta es una cuestión de acoso y de intimidación, y con esto no se puede ser equidistante; en esto, claramente hay que defender y apoyar claramente a unos menores que son, efectivamente, tutelados por esta comunidad y que están siendo acosados e intimidados.

Yo creo que hay dos cosas muy importantes, consejero, y yo se lo voy a pedir en nombre de mi grupo: primero, que este Gobierno condene ese tipo de actuaciones, ese tipo de intimidación a los menores, y, segundo, que usted convoque el Pacto Regional de garantía de los derechos de menores no acompañados, que aprobó el pleno de esta Asamblea a partir de una proposición no de ley del Grupo Socialista, no vaya a ser otra de esas que se guardan; ustedes lo aprueban, parece que por no quedar mal, pero al final no se cumplen; por lo tanto le pido que convoque ese pacto.

Respecto a otras cuestiones como las asociaciones, sí me parece también importante una cuestión, y yo creo que usted lo sabe porque seguramente lo ha vivido con ellas, pero las

asociaciones, en esta comunidad, viven en situación de permanente ansiedad y angustia porque siempre se gestionan tarde las subvenciones, tardan mucho en gestionarse, hay una enorme burocratización; no puede ser que en este momento todavía esté en riesgo la gestión de más de 60 millones de euros en diferentes convocatorias de subvenciones que en este momento no se sabe si van a llegar a poder gestionarse al cien por cien.

Por último, y esto también me parece muy importante, ustedes dicen que hay que resolver la crisis social y todo el tema de la pobreza, pero, miren, es que cuanto más crece la pobreza en esta comunidad, más se reduce la financiación y el compromiso de este Gobierno en la lucha contra la pobreza. ¡Es que según crecen los datos de pobreza, ustedes invierten menos! Y solo hay que ver los datos de renta mínima, que me parece que es una situación, además, gravísima y que, en esa actuación, en la que ustedes cada vez invierten menos en renta mínima, están incumpliendo otra PNL que se aprobó en el pleno y que planteaba la necesidad de que la renta mínima complementara al ingreso mínimo vital. Nada más y muchas gracias; creo que me he pasado de tiempo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Causapié. Para terminar tenemos la intervención del señor consejero de Políticas Socialista por siete minutos; tiene luego un segundo turno; adelante, cuando usted quiera.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Luengo Vicente): Muchas gracias a todos. Voy a intentar desgranar las acciones que les veníamos a trasladar y también voy a ir contestando a algunas de las preguntas que han ido planteando.

Como bien comentaban la mayoría de ustedes, el pasado 5 de octubre -hace tan solo quince días en esta misma Comisión de Políticas Sociales-, la directora de Infancia, Familias y Natalidad, Ana Sastre, les expuso todas las medidas de su dirección, las que se están llevando a cabo y los objetivos, tanto a corto como a largo plazo. Permítame que destaque de su dirección solo algunos puntos, por no detenerme en exceso y reiterar una información que ya todos recibieron hace unos días. Me gustaría destacar el anteproyecto de la nueva ley de derechos, garantías y protección integral de la infancia y adolescencia, ya que ha superado el trámite de consulta pública en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid. Este anteproyecto de ley se vertebra en torno a dos ejes fundamentales, que también marcan las políticas públicas y que se impulsan desde esta dirección general. Merece una especial mención la urgente y necesaria renovación del modelo de protección a los niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados en la Comunidad de Madrid. Estamos trabajando tanto para dotar a la red de los recursos necesarios como para lograr mejorar la especialización del sistema de protección y en especial de los procesos de identificación y documentación de estos menores y su transición a la vida adulta; ambos, como saben, son elementos críticos para su adecuada protección. Para esta consejería, esta situación de los menores no acompañados en la Comunidad de Madrid es preocupante y así lo hemos manifestado siempre, tanto mi antecesor, Alberto Reyero, como yo mismo; nos preocupa la situación de los menores, la convivencia con los vecinos de los barrios donde se encuentran las residencias y los pisos tutelados, y entendemos que hay que poner solución a los problemas, sin crispación y sin extremos, aunque, por

supuesto, condenando, sin paliativos, y que no quede ninguna duda de eso, desde este Gobierno, esta consejería y este consejero, cualquier actitud, cualquier acción xenófoba o racista. Sí nos gustaría recuperar ese espíritu, ese intento de pacto en el que intentamos avanzar desde la consejería, desde el inicio de la legislatura, con todas las fuerzas políticas; en este sentido, llegamos a mantener varias reuniones y, después, por diversos motivos, no se pudo llevar a cabo. Me gustaría que retomáramos esa vuelta al diálogo y la vuelta a buscar soluciones consensuadas.

Desde la Comunidad de Madrid vamos a trabajar junto a los educadores de los centros para realizar planes de convivencia vecinal adaptados a cada uno de los recursos de la red y su ubicación concreta. Es una situación que viene de largo, como todos saben, que requiere de soluciones conjuntas y, señorías, sí me gustaría trasladarles que es un tema serio, delicado, que estamos hablando de menores, y no podemos utilizar esta realidad como una herramienta política.

En este sentido me gustaría también destacar algún trabajo que se está realizando desde el Gobierno. Hay reuniones entre las diferentes consejerías -en algunas yo he podido participar como viceconsejero-, y tenemos el firme compromiso de buscar soluciones conjuntas como Gobierno, que puedan aportar soluciones desde los Servicios Sociales y las Políticas Sociales, pero también desde el empleo, la educación, el deporte y también en relación a la política migratoria, en este caso dependiente del Estado.

Por último, no me gustaría dejar de resaltar el decreto que regulará el procedimiento de reconocimiento y acreditación de las familias monoparentales, elemento esencial para mejorar su protección. Ya ha superado el trámite de consulta pública que finalizó el pasado 14 de marzo, y actualmente continúa su tramitación.

Vamos a seguir avanzando en la atención a los colectivos familiares con necesidades especiales, entre ellos a las familias monoparentales y aquellas que se encuentren en riesgo de exclusión, a través de beneficios en materia educativa, de transportes públicos, régimen impositivo de tributación, vivienda, empleo, etcétera.

Como han podido conocer, desde el pasado jueves contamos con un nuevo director general de Atención a las Personas con Discapacidad, don Oscar Álvarez. Muchos de ustedes le conocerán porque, en el comienzo de la legislatura y hasta hace unos meses, ha sido el director de la Agencia Madrileña de Atención Social; se trata de un gran profesional que ha vivido o vivió unos momentos muy duros y que se encuentra recuperado para venir a dar lo mejor de sí, que es mucho en esta dirección general. Aprovecho este espacio también para agradecer a la anterior directora, Pilar López, su trabajo durante estos trece meses.

Como ya informó la anterior directora, el pasado martes en la Comisión para las Políticas Integrales para la Discapacidad, la crisis sanitaria ha hecho necesario la reasignación de recursos con objeto de gestionar esta atención. Somos conscientes de que queda mucho por hacer, que tenemos grandes retos que cumplir en esta dirección general, que algunos son urgentes y prioritarios para esta consejería.



Quiero también agradecer a los profesionales de las residencias de personas con discapacidad, así como a las entidades y organizaciones, el trabajo que han realizado durante estos meses de pandemia. Sabemos que lo han hecho en unas condiciones muy complicadas y, gracias a su trabajo incansable, se ha podido llevar a cabo la atención de la mejor manera posible. Actualmente tenemos dieciocho centros de personas con discapacidad con algún usuario positivo por COVID; dos de ellas solamente tienen más de diez contagiados y en total hay 99 personas positivas con COVID-19.

Me gustaría también destacar algunos de los proyectos que vamos a desarrollar a corto plazo. En el ámbito de la atención social básica a personas con discapacidad, vamos a trabajar para la simplificación administrativa y administración electrónica en la Atención Social Básica en los nueve centros base y también en el Crecovi, que, como saben, es el Centro Regional de Valoración Infantil. Se va a elaborar una nueva demarcación territorial adecuada a la evolución demográfica de la población asignada a los distintos centros base y vamos a finalizar la implantación del expediente electrónico.

En el ámbito de la Atención Temprana nos hemos propuesto, en primer lugar, ampliar la red pública de Atención Temprana con el objeto de reducir la lista de espera; hemos previsto un crecimiento de la red escalonado en tres años con incrementos en torno a 500 plazas al año, hasta prácticamente agotar el acuerdo marco que está en vigor. Debido a las circunstancias de la pandemia, no hemos podido avanzar cómo teníamos planificado, al ritmo y con las decisiones que teníamos planteadas, pero, desde luego, tenemos el firme propósito de cumplir con este compromiso a lo largo de la legislatura.

Queremos también finalizar los trabajos de un grupo de trabajo de registro único de Atención Temprana, algo que llevamos defendiendo también desde hace tiempo y que queremos llevarlo a cabo. En el ámbito de la Atención Social Especializada a personas con discapacidad o con enfermedad mental, nos hemos propuesto modificar las órdenes que regulan el procedimiento de adjudicación de plaza de los centros de atención social a personas con discapacidad intelectual y la de centros de atención social a personas con discapacidad física y/o sensorial. Tenemos previsto ampliar la red pública de atención social a las personas con discapacidad en las tipologías de centros con mayor lista de espera y también el perfil de usuarios con mayor dependencia. Es uno de los objetivos prioritarios que tiene esta dirección general a corto y medio plazo. El número de plazas concertadas que conforma la red pública actualmente se eleva a 11.058 y, para el año 2021, hemos planteado un crecimiento también en esta red que superará las 200 plazas. Al igual que para la Red de Atención a Personas con Discapacidad es prioritaria la ampliación de la Red Pública de Atención Social a Personas con Enfermedad Mental en las tipologías de centros que tienen mayores listas de espera. No sé cómo vamos de tiempo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene un último turno, si usted quiere dejarse tiempo para el final. *(Pausa.)* Se lo agradezco, porque así, si nos ceñimos todos a los tiempos, es más fácil llevar adelante la comisión. Es el último turno, la réplica de los grupos políticos, así que vuelven a intervenir solo por



un tiempo de tres minutos -por favor, cíñanse al tiempo-, en orden de menor a mayor. Tiene la palabra, la señora García, la portavoz de Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie; cuando usted quiera.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Gracias, presidenta. Gracias, consejero. En primer lugar, agradecer al consejero y a la portavoz del PP que condenen el racismo y la xenofobia en las calles de Madrid. Ahora, solamente falta que no gobiernen con quienes son racistas y xenófobos y que diferencian entre menores españoles y menores no españoles, que me parece muy grave. Luego, hay que tomar medidas, que yo las adelanté también a la directora de infancia, que nos mandó la Red Española de Inmigración y Ayuda al Refugiado, en este caso con el albergue que hay en la Casa de Campo también para menores extranjeros no acompañados, y que decía que tenía que haber una disolución de este albergue porque se creó de una manera, por la emergencia que había con el COVID, pero que se producen hacinamientos, que no están convocadas las entidades expertas en materia de infancia migrante, que había que disponer también de forma urgente del remanente de plazas que se encuentren disponibles, dentro del acuerdo marco licitado por la Comunidad de Madrid y que se encuentran en vigor en este año 2020, y activar una batería de integración urgente para garantizar que se den salida durante las semanas por el cumplimiento de la mayoría de edad. Se han concertado plazas suficientes con entidades expertas en la gestión de jóvenes migrantes para hacer viables que los extutelados tengan una solución de continuidad en unidades de apoyo y adaptación social, máxime en el presente contexto del COVID-19; es decir, yo creo que hay que trabajar más. Me parecen muy bien -también lo ha dicho un poco otro portavoz- los anteproyectos de ley, pero veo dificultades en su Gobierno para aprobar alguna ley; de hecho, no han conseguido aprobar ninguna ley porque no tienen consenso en cosas muy básicas que, cuando hablamos los derechos de la infancia y de los derechos de la adolescencia, ya ven que hay dos almas o tres y que es complicado que se ponga de acuerdo este Gobierno para hacer algo que beneficie a la mayoría de la población en Madrid.

Luego, han estado hablando de la RMI también y de la complementariedad con el ingreso mínimo vital. Desde Unidas Podemos, hicimos la propuesta de subir la RMI a 739 euros en la Comisión de Reconstrucción, que no fue aprobada, pero sí fue aprobada la complementariedad; nos gustaría que esto se produjera. Tampoco entendemos por qué a estos solicitantes del ingreso mínimo vital les han quitado las becas comedor.

Luego también hay puntos que están en el Dictamen, que me parecen interesantes para esta comisión, como la creación de una bolsa de cuidadores y cuidadoras, un poco también por lo que se decía, para que otra vez los cuidados no recaigan siempre en los hombros de las mujeres viendo las listas de espera que hay en lo básico. Tienen bastante trabajo por delante y me gustaría que se pusieran a trabajar en ello. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora García. Es el turno ahora de intervención del Grupo Vox, la señora Rubio, por tiempo de tres minutos, recuerde.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Muchísimas gracias. Vamos a ver si consigo que se oiga debidamente lo que dijo la señora... Bueno, parece que no va a poder ser... Bueno, el tema es que en Vox no somos racistas ni somos todas esas bobadas que dicen ustedes, ni xenófobos, porque, precisamente el primer negro que ha entrado aquí es de Vox, precisamente, tenemos un montón de afiliados que son de otros países. Entonces, todas estas bobadas del racismo simplemente porque ustedes no quieren ver la verdad, a nosotros nos resbalan. ¿Por qué? Porque la realidad es la que es y la realidad está en la calle y la realidad es que nadie pretende demonizar a un colectivo ¡porque ustedes colectivizan a Vox! Hay una serie de chavales, que no son niños, que son chavales de 16 a 18 años que están dando problemas en los barrios. Ustedes no se han pasado, ¡los barrios sí! Esos barrios, que eran el cinturón rojo de Madrid, ahora, en este momento, empiezan a ser el cinturón verde porque la gente como ustedes, con todas estas negaciones de la realidad, están consiguiendo que un montón de gente humilde se sienta desprotegida; y no desprotegida por culpa de todos los MENA sino por culpa de algunos. ¡Así son las cosas! Me horroriza ver cómo ustedes separan entre menores extranjeros, que son los que ustedes defienden, y menores españoles, ¡que les pueden ir dando muchísima morcilla!, por lo visto, porque tienen serios problemas, porque los críos se meten con adultos -los MENA malos, que los hay-, porque le diré que la maldad, más o menos, está dividida y por igual en todas las razas. Tienen ustedes, de verdad, un serio problema de hemiplejía, se lo digo y se lo vuelvo a decir y se lo diré siempre: ¡ustedes no quieren ver la verdad!, ¡ustedes quieren ver su verdad!

La Sra. **PRESIDENTA**: Le queda un minuto.

La Sra. **RUBIO CALLE**: El problema es que tenemos aquí a un montón de niños -que no son niños, que son adolescentes-, que algunos dan problemas, que otros no, que están en contacto con los padres, que además lo ha dicho doña Ana Sastre -que no lo digo yo- y que ustedes no lo piensan resolver. Como haya problemas enormes, desde luego, Vox va a pedir responsabilidades y Vox va a poner a todas las personas que están tan tremendamente preocupadas por un grupo de menores y por el otro grupo de menores no, porque aquí, si acaba pasando algo, va a ser entre críos de 16 a 18 años españoles que valen igual que los críos de 16 a 18 años extranjeros. No como hacen ustedes, que solo les preocupan los críos extranjeros, que me parece bien, ¡a nosotros también!

Llevamos avisando mucho tiempo de que hay problemas en los barrios y de que no todos los MENA los dan. Que ustedes quieren generalizar, y a ustedes, que les gusta colectivizar... Pues, miren, ¡no! ¡Vox no es racista!, ¡Vox no es xenófobo!, son ustedes los que van a crear un problema de racismo y de xenofobia cerrando los ojos a una realidad y es que hay una serie de problemas con unos chavales concretos, ¡unos chavales concretos!, ¡no todos! Entonces, de verdad...

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, ha terminado su tiempo, señora Rubio. Muchas gracias, ha dejado claro su posicionamiento. Paso la palabra al portavoz de Más Madrid, al señor Delgado. Recuerde que tiene tres minutos solamente; cuando usted quiera.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Muchas gracias. Señor consejero, no me ha contestado a nada. No ha contestado si van a ampliar el personal en la consejería para poder tramitar las subvenciones y que no vaya al desastre que hay ahora mismo, no me ha contestado nada sobre el colapso de los servicios sociales ni cómo piensan solucionarlo, ino ha contestado a la pregunta que le he pedido!, ipor favor!, ique lo hiciera explícitamente sobre cuánto dinero, de los fondos para combatir el COVID del Gobierno de España, ha llegado a su consejería y en qué lo están utilizando! Yo espero que lo haga en el siguiente turno, porque, si no, de verdad, me parece una falta de respeto. Llevamos un tiempo con problemas de transparencia serios con este Gobierno. En el pleno, la semana pasada le pedí que hicieran públicos los planes de contingencia de las residencias y se lo hemos pedido por activa y por pasiva y seguimos sin ellos. Y, ustedes, Ciudadanos, tienen la Consejería de Transparencia, imenos mal que no tienen la de opacidad!

En cuanto a la cuestión de la renta mínima, más de lo mismo. Tenemos un sistema de renta mínima desguazado iy no nos ha explicado cómo piensan solucionarlo más allá de buenos deseos y ambigüedades! Entonces, esto es importante. Mire, a nosotros no nos gusta una política conservadora que tilde las prestaciones sociales como de una ayuda para vagos, inos repugna esa idea! Tampoco estamos contentos con una política supuestamente progresista que enuncia medidas que entendemos que son correctas, pero que, luego, es incapaz de llevarlas a cabo. Lo digo porque, en Madrid, se han solicitado 113.000 ingresos mínimos vitales iy hay aprobados 470! Pensemos que ambas Administraciones tienen que ponerse de acuerdo y solucionar esto porque hay una situación social explosiva, muy delicada, ila gente lo está pasando muy mal!, y cualquier Estado moderno, cualquier Estado democrático, tiene previstos mecanismos de integración y de cohesión social a través de prestaciones de este tipo y tienen que funcionar.

Después, respecto a la intervención sobre los MENA, miren, señorías de Vox, en esta vida se puede ser de todo menos pesado. (*Protestas.*) De verdad, iambos vienen del mundo de la educación!, no sé si les han enseñado a respetar los turnos de palabra; a ver si se creen que a mí me apetece escucharles a ustedes...

La Sra. **PRESIDENTA**: No entre en diálogo, señor Delgado; no entre en diálogo.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Miren, hay informes de la policía, del Consejo General del Poder Judicial, de la Fiscalía de Menores, que señalan una y otra vez que no hay un problema con los menores no acompañados; que no hay un problema diferente o específico. Se lo están inventando y lo están metiendo en la agenda porque les viene bien electoralmente. iLo que están haciendo sí que es una irresponsabilidad y una barbaridad!

Y le digo una cosa a la portavoz del Partido Popular: me parece que le honra haber condenado lo que sucedió en San Blas el otro día; yo le animo a que a la señora Ayuso le diga lo mismo, porque cuando hace declaraciones vinculando el COVID con los problemas de los menores extranjeros no acompañados favorece que se den problemas como el que se ha dado en San Blas esta mañana. Creo que es momento de dejar de poner el foco donde no hay problemas y empezar a

ponerlo donde sí los hay. Porque, señorías de Vox y señorías del Gobierno, el problema real que tenemos aquí, en la Comunidad de Madrid, es que es una de las regiones más desiguales de Europa... *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Delgado, ha apagado de manera inconsciente el micrófono. Tiene diez segundos.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Perdón. Decía que donde sí hay un problema real -y no ha gastado la portavoz de Vox ni un solo segundo- es en que somos una de las regiones más desiguales de Europa y, desde luego, de España la primera, con la mayor diferencia entre el 20 por ciento más rico y el 20 por ciento más pobre. En una comparecencia en la que estamos analizando cómo se ha desguazado durante décadas el sistema de protección, cómo no tenemos un verdadero sistema de protección social para los madrileños y madrileñas, para la gente de los barrios, para la gente que de verdad está mal, para que la ayuden...

La Sra. **PRESIDENTA**: Ha terminado el tiempo.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: No han gastado ustedes ni un segundo en hablar de eso; se han pasado todo el tiempo hablando de los menores extranjeros no acompañados. Así que, revíselo, que igual tiene que mirarse alguna cosita, ¡venga!

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Delgado. Es ahora el turno de intervención de la portavoz del Grupo de Ciudadanos, señora Santiago; cuando usted quiera.

La Sra. **SANTIAGO CAMACHO**: Gracias, presidenta. Desde Ciudadanos quería decir que nos preocupa y nos ocupa, por supuesto, la protección de los niños migrantes no acompañados, y nos sumamos, por supuesto, al rechazo de cualquier actitud xenófoba o racista al respecto.

Creemos que para solucionar este problema se necesita dar una respuesta integral a esta situación y que son muy acertados los pasos que se están dando, como que en esta apuesta se hayan coordinado las distintas consejerías, como ha dicho el consejero: Empleo, Educación, Deporte... Todo eso nos va a llevar a hacer un plan bastante más exhaustivo, que dé la cobertura necesaria para que estos menores puedan salir de las dificultades a las que cada día se enfrentan.

Cambiando de tema, hoy es el Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama y me gustaría hacer referencia a todas las mujeres que están luchando, combatiendo, esta enfermedad, en una situación tan inédita como la que tenemos.

Por otro lado, quería comentar al consejero que en la exposición que hemos escuchado no nos ha hablado sobre las víctimas de violencia machista, por si puede avanzarnos algo, es decir, qué medidas se han puesto en práctica por el COVID-19, porque sí que las víctimas de violencia machista han atravesado una situación de especial vulnerabilidad, como hemos podido comprobar no solamente en nuestra comunidad sino en el resto de las comunidades autónomas, y todo provocado por la emergencia sanitaria del COVID-19. El confinamiento, desde luego, ha incrementado los riesgos

a los que se han expuesto las mujeres y sus hijos al convivir con los maltratadores 24 horas al día. Los datos del ministerio muestran que en el periodo de estado de alarma las llamadas y consultas on line al 016, así como la utilización de recursos y servicios asistenciales, tuvieron un aumento significativo. Este aumento también ha sido considerable en el caso de Madrid, y especialmente significativo es el registro de llamadas al 012, que hemos pasado de 166 llamadas a 535 solicitudes, o la atención ofrecida desde los puntos municipales del Observatorio Regional de Violencia de Género, con cifras también significativas.

Dentro de esta situación, que las instituciones madrileñas estén funcionando y dando apoyo a las mujeres que lo necesiten y a sus hijos con medidas tan acertadas como, por ejemplo, la incorporación -ya lo conocemos- a los equipos multidisciplinares del observatorio regional de una psicóloga infantil permanente, que nos parece que va caminando en la buena dirección, así como todas aquellas medidas que han tenido que ver con evitar contagios, ¡cómo no!, y mantener todos los servicios asistenciales y residenciales a disposición de las víctimas.

Este ha sido, desde luego, el gran reto que ha marcado la pandemia, no aquí, en Madrid, sino en todas las comunidades. En este sentido, la reorganización con urgencia de los centros residenciales, la reestructuración de los servicios para garantizar la continuidad de la atención integral a las víctimas y la habilitación de uno de los centros para posibles casos de COVID, son acciones muy acertadas -insisto- y son acciones que han dado protección y cobertura prácticamente a todas las mujeres que han pedido ayuda. Por supuesto, esto nos indica que no hay que bajar la guardia, pero que vamos en la buena dirección, e insisto, señor consejero, en que, si puede, nos comente alguna medida más a este respecto.

Le agradecemos su comparecencia, le agradecemos todos los comentarios que ha hecho de las distintas políticas que se están desarrollando y vuelvo a insistir en que cuente con este grupo parlamentario. Le deseamos acierto. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Santiago. Es el turno de intervención ahora de la señora Navarro, portavoz del Grupo Parlamentario Popular; cuando usted quiera.

La Sra. **NAVARRO RUIZ**: Antes de comenzar, puesto que parece que algún portavoz de esta comisión no trabaja las cosas como debe y tiene que dedicarse a dar carnés de racista, ¡eso no lo vamos a consentir! Ha estado especialmente desafortunada con sus afirmaciones, señora García, y desde luego también el señor Delgado; lo hacen siempre los radicales. También denunció la alusión en su intervención a la presidenta; no le vamos a consentir que la acusen de xenofobia y, desde luego, ya les advierto de que se les va a volver en contra, señor Delgado. Llama la atención que hable usted de la destrucción de las estructuras sociales de protección de la Comunidad de Madrid... Mienten intencionada y descaradamente al hablar de desigualdad. Le voy a remitir, por ejemplo, al artículo de El País de la semana pasada, que hablaba de la tasa de pobreza en España; mírelo bien. ¡Mírelo bien! Luego se lo paso; ¡se lo voy a enseñar bien! Mire usted, por ejemplo, cómo está

Extremadura o Andalucía, después de 40 años de otras políticas, o la Comunidad Valenciana... ¡Tremendo! ¡Tremendo! Pero ustedes hablan de Madrid. ¡Mírelo bien!

Que hable usted de haber destruido las estructuras sociales de la Comunidad de Madrid para provocar pobreza... ¿Pero usted sabe lo que hicieron ustedes en el Ayuntamiento de Madrid con su lideresa Manuela Carmena? Sí, que era de los suyos, no de la otra marca; porque son tantos ustedes, tan raros, con tantas marcas blancas y tan diferentes... ¡Fue un absoluto desastre! ¡Pero si es que las políticas sociales fueron un auténtico desastre! Y los vecinos de Madrid lo saben. ¿Qué parte de culpa tuvieron las políticas de Manuela Carmena en esa desestructuración y en la pobreza? ¿Qué parte tuvieron? Porque es que no fueron capaces ni de poner en marcha el servicio de ayuda a domicilio. ¡Pero si es que solamente hay que ir a la hemeroteca y buscar las afirmaciones que hacían de los desastres de las políticas sociales que hacían personas que incluso están aquí sentadas hoy! ¡Pero que me está usted contando, si donde gobiernan son un absoluto desastre! Déjenos continuar por la senda del trabajo, por la senda de realizar las cosas bien y por la senda de crear riqueza para todas las personas, no para unos cuantos solamente, que es lo que a ustedes les gusta con sus políticas.

Y, miren ustedes, termino porque no hay más tiempo y me he dedicado a hablarles de otras cuestiones; habríamos tenido que hablar de las políticas de cuidados y de cómo mienten y siguen mintiendo, cuando la situación fue terrible en todas las residencias de España y en todos los países, ¡que tienen datos! Eso aconteció en la mayoría de los países y, como decía, existe información al respecto. ¡Miren el informe del Ministerio de Ciencia y Tecnología, a ver qué dice! Vean cómo la conclusión del informe es que es imperativo rediseñar el modelo para las personas mayores en España, ¡en todas las comunidades autónomas!; no nos hagamos trampas en el solitario.

Así que, señorías, como nos encontramos en un contexto volátil -con muchas incertidumbres-, complejo y muy ambiguo, con grandes niveles de fragilidad, señor consejero, reiteramos una vez más nuestro compromiso de mano tendida, de diálogo, de participación y aquí estamos apoyando y arrimando el hombro para sacar esto adelante. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Navarro. Cierra el turno de intervención de los grupos políticos la señora Causapié, portavoz del Grupo Socialista; cuando usted quiera.

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO**: Consejero, yo creo que sería muy importante que ustedes presentaran ya textos articulados, porque hay iniciativas, como la Ley de Derechos de la Infancia, que llevamos mucho tiempo esperando, o la Ley de Servicios Sociales, en lo que afecta a las familias monoparentales, o el Plan de Cooperación. No ha dicho nada respecto a una ley de derechos de las personas con discapacidad, que es una propuesta de las organizaciones, de Cermi Madrid. En todo caso, sería bueno que viéramos ya dónde están esas iniciativas y esos textos.

Por otra parte, efectivamente, yo tengo la sensación de que usted no me ha contestado a nada, solo en lo que afecta a los menores; en eso sí, pero a lo demás no me ha contestado. Usted habla de ampliar la red de Atención Temprana, la red de personas con discapacidad, la red de salud mental, las residencias a través del acuerdo marco, ¡pero yo le he dado unos datos que dicen que no

se está ampliando sino que se está reduciendo! Por cierto, yo tengo aquí los datos del Sisaad, de enero y septiembre, y hay comunidades autónomas, muchas comunidades autónomas, que han crecido en este tiempo; Madrid ha reducido, incluso está tirando en los datos en negativo de toda España. Por lo tanto, lo que quiero es que me conteste a esto que le he planteado, y le pido que nos conteste porque, si no, la verdad es que esta comparecencia podría ser la intervención del consejero sin más; si no nos contesta a lo que planteamos los grupos, entiendo.

Respecto a otra cuestión, que es la regulación de la renta mínima y la adaptación al ingreso mínimo vital, que usted también plantea, evidentemente, es una necesidad que se haga, pero la verdad es que lo que nosotros hemos visto hasta ahora es una tramitación que ha sido bochornosa durante el mes de agosto. Hemos visto cómo se quedan, por ejemplo, las familias que acceden al ingreso mínimo vital, sin becas de comedor, sin el precio reducido del comedor, y estamos viendo cómo se reduce enormemente la renta mínima sin que haya una alternativa para esos fondos en la línea de lucha contra la pobreza, que es lo que estamos planteando. En este momento, también, por si alguien lo desconoce, se han resuelto favorablemente ya 13.000 expedientes, en Madrid, del ingreso mínimo vital; fíjense que nos quedan 18.000 familias en la renta mínima de inserción. Y digo nos quedan porque tengo la sensación de que, a final del año, tal como van ustedes, no nos va a quedar ninguna y el señor Lasquetty habrá conseguido ahorrar 160 millones de lucha contra la pobreza para dedicarlo a otros menesteres del tipo de reducir impuestos a quienes sí tienen dinero. Llevan desde el año 2017, entre el anterior Gobierno y este, porque ha hecho una continuidad y ha hecho la misma política, reduciendo el número de familias y de financiación de la renta mínima y sacando familias una y otra vez. Entonces, o ustedes nos ponen una alternativa encima de la mesa –y nosotros se la damos cuando hicimos esa proposición no de ley- o seguiremos pensando que están utilizando, ahora mismo, la excusa del ingreso mínimo vital para seguir haciendo lo que venían haciendo, que es liquidar la renta mínima de Madrid. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Causapié. Es el turno final de palabra del ilustrísimo consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, el señor Reyero, por un tiempo máximo de cinco minutos; cuando usted quiera.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Luengo Vicente): El señor Reyero nos estará escuchando, seguramente, y le mandamos un saludo desde aquí. *(Risas)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Perdona, señor Luengo; ha sido un...

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Luengo Vicente): Sí, lo ha dicho Emilio antes, que era un déjà vu.

La Sra. **PRESIDENTA**: Perdona; cuando usted quiera.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Luengo Vicente): Nada. Muchas gracias a todos. Intento responder en la medida del tiempo que



tenemos. Me gustaría empezar por la parte que trasladaba la diputada de Ciudadanos en cuanto a la Dirección General de Igualdad, sobre la que me gustaría informar del cambio que ha habido en la dirección general, cuya nueva directora es Cristina López Cobo, que ha sido asesora en temas de mujer y conoce a la perfección todos los asuntos en esta materia y en la dirección general. Y, por supuesto, quiero agradecer a la anterior directora, a doña Carmen Rodríguez, su dedicación durante estos trece meses.

Desde esta consejería seguimos trabajando para erradicar la violencia machista, mejorando nuestros servicios de atención integral continuamente. Nos encontramos con que, en los momentos de confinamiento, en algunas zonas de nuestra región, hemos realizado un esfuerzo complementario garantizando todos los servicios relacionados con la red de atención integral para violencia de género de la Comunidad de Madrid, evitando que las restricciones con las que estamos conviviendo actualmente hagan que empeore la situación de las mujeres víctimas de violencia machista que se ven obligadas a convivir con su maltratador.

Actualmente estamos desarrollando actuaciones con cargo a los Fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, como son: la puesta en marcha de un centro de crisis destinado a las víctimas de violencia sexual, puntos municipales del Observatorio Regional de Violencia de Género rotatorios, estamos realizando jornadas de formación y convenios de colaboración con entidades locales. Asimismo, mantenemos una estrecha coordinación con otras consejerías que trabajan en esta línea contra la violencia machista; así hemos mantenido la primera reunión del grupo de trabajo contra la violencia machista, que sé que han realizado un estupendo trabajo durante todos estos meses. Estamos también desarrollando, en materia de conciliación y corresponsabilidad, un grupo de trabajo coordinado con la Consejería de Economía y espero poderles dar información en breve de las acciones concretas a desarrollar.

Por responder a algunas de las preguntas que hacían sobre a qué estamos destinando parte de los fondos recibidos desde el ministerio, creo que lo hemos trasladado en anteriores ocasiones: una de las cuestiones que hemos llevado a cabo es potenciar y reforzar la red de servicios sociales municipales. El 60 por ciento de los 38 millones que llegaron a la Comunidad de Madrid –de los 300 que aportó el ministerio- se ha redistribuido en estos servicios sociales de Atención Primaria y, por otro lado, también hemos puesto en marcha un Fondo COVID, de 20 millones de euros, que va a llegar a todas las organizaciones sociales y del Tercer Sector, que han hecho su labor durante los difíciles meses de pandemia para, de alguna manera, complementar ese trabajo que han estado desarrollando.

En cuanto a la renta mínima de inserción, quiero decir que cumplimos con la legalidad vigente. El número de expedientes con petición de ingreso mínimo vital fue de 18.523; de ellos, 15.937 han presentado la documentación y 2.586 no han presentado la documentación. Creemos que es un dato bastante positivo del esfuerzo que se ha hecho en la gestión y quiero destacar también que nos encontramos con algunas dificultades por el colapso que tienen las oficinas del INSS, que también dificulta la gestión del ingreso mínimo vital y está dificultando también la agilidad en la



gestión de la renta mínima, lo cual está provocando algunas dificultades. Por otro lado, estamos solicitando que se hagan reuniones de coordinación, reuniones entre las diferentes comunidades autónomas coordinadas por el ministerio, para resolver esta cuestión y que se puedan poner condiciones que de alguna manera faciliten esta gestión, que en todas las comunidades autónomas también se está solicitando de una manera similar.

No quisiera dejar de decir, aunque creo que en alguna ocasión el anterior consejero ya se lo había dicho a la diputada de Vox, que a mí me duele especialmente oír que alguien se refiere a las personas con el concepto de... Es decir, utilizar la hemiplejía para referirse a las personas. Yo creo que en una comisión como esta y en un Parlamento como este, deberíamos cuidar mucho más esos detalles. A mí, lo reconozco, me duele especialmente, me gustaría reiterarlo y estoy seguro de que se tendrá en cuenta.

Quiero trasladar también, por otro lado, en cuanto a las listas de espera, que evidentemente los tres meses que ha habido de estado de alarma pueden haber provocado alguna disfuncionalidad. Se están incorporando personas para recuperar el ritmo normal y yo espero que esos números estén en la línea de la que veníamos lo antes posible. Desde luego, no hay ninguna estrategia preconcebida, ni mucho menos, y se están atendiendo todas las solicitudes con toda la diligencia posible y el respeto por las normas que tenemos; pero esos tres meses de estado de alarma, evidentemente, alguna disfunción puede haber provocado.

En cuanto a los centros de mayores, solicitamos a la Consejería de Sanidad si podíamos abrirlos. Evidentemente, la normativa en materia de apertura o no de centros la traslada Sanidad y nosotros, desde luego, por supuesto, cumplimos con toda la normativa sanitaria. Sí se ha considerado por ambas consejerías que era oportuno abrir esos centros de mayores para actividades terapéuticas y aquellas personas que lo necesitan están acudiendo a estos centros para recibir sus terapias con todas las condiciones habituales.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene que ir terminando.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Luengo Vicente): En cuanto a las becas de comedor, que alguien también trasladaba, quiero decirles que estamos habilitando una solución con la Consejería de Educación para que este servicio de becas de comedor incluya a los perceptores del ingreso mínimo vital. Quiero decir también que la ley de servicios sociales ya tiene un articulado, que está en Régimen Jurídico, en la Secretaría General Técnica, y estoy seguro de que en breve la podrán conocer y podrán aportar. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias. Disculpe de nuevo el error que he cometido antes. A los cambios nos vamos adaptando poco a poco. Termina este punto del orden del día y pasamos al siguiente.

**PNL-179/2020 RGE.17432. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de Madrid a: 1.- Apoyar la iniciativa presentada por la Coordinadora en defensa del Sistema Público de Pensiones, solicitando la construcción de una residencia pública para personas mayores, de gestión pública, en el Municipio de Torrejón de Ardoz. Esta iniciativa está respaldada por más de 6000 firmas de la ciudadanía de esa localidad, y tiene el apoyo de los portavoces de los grupos políticos, Partido Popular, PSOE y PODEMOS, representados en el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz. 2.- Asignar una parcela de dimensiones, características y ubicación adecuadas para la construcción de una residencia pública para personas mayores, que se convierta por la calidad y eficacia de sus servicios y gestión, en un nuevo modelo de residencia, referente en el municipio y en la Comunidad Autónoma de Madrid. 3.- Para ello, se insta al gobierno regional para que se proceda a realizar los trámites necesarios para la construcción de esta residencia pública de atención a las personas mayores, en el marco de la presente legislatura.**

Para presentar y argumentar esta iniciativa tiene la palabra la autora, la portavoz del Grupo Socialista, doña Marisa Mercado, por un tiempo máximo de siete minutos; cuando usted quiera.

La Sra. **MERCADO MERINO**: Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señor consejero. Bienvenido a la nueva responsabilidad política que asume en esta consejería. Buenos días, señorías. Quiero comenzar lamentando que las circunstancias especiales que estamos viviendo hayan impedido la presencia en esta comisión de la Coordinadora en Defensa del Sistema Público de Pensiones y de los concejales que forman la corporación del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, del Partido Popular, del Partido Socialista y de Podemos.

Señorías, en las últimas décadas la esperanza de vida de la población ha aumentado significativamente, incrementándose el número de personas mayores en nuestro país y en nuestra comunidad. Ante este reto demográfico, el reconocimiento de los derechos humanos de las personas mayores requiere establecer políticas que no solo aborden los problemas relacionados con la población actual sino también anticipar el aumento de la población mayor en el futuro. Es necesario establecer una nueva agenda de envejecimiento activo y saludable que reduzca la vulnerabilidad y facilite la recuperación de las personas mayores, cumpliendo con la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, y con el compromiso de cumplir también la Agenda 2030, no dejando a nadie atrás.

Los centros residenciales para personas mayores son recursos del sistema de atención a la dependencia, espacio de vida y cuidados, con atención profesional permanente que no pueden tener en su entorno familiar; residencias basadas en un nuevo modelo de atención que considera a los centros como hogares, espacios de convivencia, cuidados y envejecimiento activo.

El Grupo Socialista, fiel a estos compromisos, trae a esta comisión el proyecto no de ley basado en la iniciativa de la Coordinadora en Defensa del Sistema Público de Pensiones, presentada

en el pleno municipal de junio de Torrejón de Ardoz, solicitando una residencia de mayores pública y de gestión pública. Esta Coordinadora, en los últimos meses, ha recabado más de 6.000 firmas de vecinos y vecinas del municipio en apoyo de su propuesta. La solicitud fue aprobada por unanimidad en el pleno municipal, con los votos del alcalde de Torrejón de Ardoz, del Partido Popular, y los concejales de los tres grupos políticos -Partido Popular, Partido Socialista y Podemos- que forman la corporación municipal, firmando un manifiesto que se adjunta a la PNL. Esta propuesta merece todo nuestro apoyo como modelo de iniciativa ciudadana, con el respaldo y consenso de los grupos políticos, conscientes de la necesidad de la demanda presentada por la Coordinadora.

En Torrejón de Ardoz la población mayor de 65 años asciende a 18.870 personas, lo que supone un 14,35 por ciento; de ese porcentaje, 8.436 son hombres, el 6,42 por ciento, y 10.434 mujeres, que son el 7,94 por ciento. A pesar de estas cifras y de que Torrejón de Ardoz es la segunda población mayor del Corredor del Henares, no tiene ninguna residencia pública en su municipio; sin embargo, sí existen cuatro residencias privadas y están construyendo -o van a construir- la quinta, también privada, con 210 plazas, de las que ofertarán 100 a un precio especial para la población de Torrejón, que gestionará el ayuntamiento.

La ratio de plazas por habitante en Torrejón de Ardoz es en la actualidad de 0,16 plazas por cada cien habitantes, cuatro veces inferior a la media de la Comunidad de Madrid. Si se consideran las plazas que cuentan con subvención pública con relación a la población mayor de 65 años, la comparación es aún más desfavorable. Para mejorar y equilibrar de forma más justa esta situación, pensamos que es labor de los grupos políticos anticiparse a las necesidades actuales y de futuro para esas personas mayores socioeconómicamente más vulnerables que requieren de una asistencia profesional, de una atención específica en su vida diaria en un centro residencial. Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta para su debate en esta Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad el proyecto no de ley que ha leído ya la señora presidenta; no sé si hace falta que lo lea una vez más o se da por leído, ya que todos los grupos lo han recibido también. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Mercado. A continuación tienen la palabra aquellos grupos políticos que han presentado enmiendas a la propuesta del Partido Socialista y, en orden de menor a mayor, tiene la palabra la señora Santiago, portavoz del Grupo de Ciudadanos; cuando usted quiera.

La Sra. **SANTIAGO CAMACHO**: Gracias, presidenta. Quisiera comenzar mi intervención haciendo referencia al esfuerzo que están haciendo en los centros residenciales los profesionales del sector, así como la Administración, para trabajar juntos y estar preparados para un invierno que posiblemente sea muy duro de afrontar en las residencias de nuestros mayores. La protección de ellos es un compromiso ineludible de este Gobierno y de la Consejería de Políticas Sociales.

En cuanto a la iniciativa presentada por el PSOE, tengamos en cuenta varias consideraciones para iniciar el debate. En primer lugar, señorías, desde la Comunidad de Madrid se realiza

constantemente un estudio de necesidades para ir disponiendo de plazas suficientes en función de la demanda de plazas de residencia o de centro de día, y actualmente en Torrejón de Ardoz hay 59 personas en la lista de espera de plaza residencial, que es muy inferior a otros municipios de la región. Por otro lado, existen los siguientes centros residenciales -como bien ha dicho también la portavoz del Partido Socialista- con plazas públicas de atención residencial para personas mayores: Nuestra Señora del Rosario, con 34 plazas concertadas; Las Celindas, con 41 plazas concertadas; Amavir Torrejón de Ardoz, con 63. También creemos que con respecto a otros municipios de la comunidad esta es una adecuada dotación de plazas, aunque nos gustaría, por supuesto, acabar con la lista de espera. Esta misma lista de espera muestra que no es el recurso más necesario para este municipio, debiéndose ajustar los recursos a las necesidades reales, no a los intereses de otra índole.

Y, por otro lado, tendríamos que valorar la cuantía presupuestaria que se necesitaría para poner en marcha este proyecto, y así, por parte de la AMAS, se ha analizado el coste económico de creación y gestión de la residencia solicitada. Teniendo en cuenta que la PNL sitúa en 18.870 las personas mayores de 65 años en Torrejón de Ardoz y que cifra, como bien ha dicho la portavoz del PSOE, en 0,16 plazas por cada cien habitantes las cubiertas en dicha ciudad, se podría deducir que sería necesaria una residencia de tamaño medio-grande para el futuro, independientemente de las plazas solicitadas que en este momento haya en la lista de espera. Según esos datos, se plantearía la construcción de una residencia de 300 plazas. El coste medio diario por plaza de la residencia de la AMAS, de entre 200 y 400 plazas, es de un poquito más de 101 euros por persona, incluyendo costes directos, en los Capítulos Primero y Segundo, e indirectos estructurales. Si extrapolamos este coste a 300 plazas, resultaría un coste diario de 30.573 euros, lo que supone un coste anual de un poco más de 11 millones de euros. A este coste habría que añadir el coste de amortización del inmueble, que, según la estimación, sería de 315.000 euros anuales. El coste total anual de la residencia sería, como he dicho anteriormente, de 11,5 millones aproximadamente.

En cuanto a la construcción y dotación de la residencia, entendiéndolo que la dotación del terreno correspondería al Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz. La estimación sería la siguiente: tomando la medida de las seis residencias de la agencia, que están entre 200 y 400 plazas, y haciendo las correcciones oportunas, se estima una necesidad de 75 metros cuadrados construidos por plaza, según datos basados en varios proyectos realizados y consistentes en la construcción de nuevos módulos para residencias de mayores de la AMAS. El coste unitario a considerar sería 1.400 euros por metro cuadrado. Esto supone un coste total de construcción de 300 plazas, por los 75 metros cuadrados por plaza y por los 1.400 euros que vale el metro cuadrado, de 31,5 millones de euros. En resumen, señorías, la financiación necesaria para una residencia de estas características, de 300 plazas, requeriría de una inversión inicial en construcción de 31,5 millones de euros; coste anual de mantenimiento, 11,5 millones aproximadamente, y es evidente que para este asunto se está en función de la disposición presupuestaria de la Consejería de Políticas Sociales.

Insisto en que el compromiso de este Gobierno es incrementar las plazas residenciales para atender a las personas en situación de dependencia. En este sentido, si la construcción de la residencia se realizara por el organismo municipal y la titularidad del centro fuera municipal, la

Comunidad de Madrid podría perfectamente convenir plazas de residencias con el ayuntamiento, dependiendo, insisto, de la disponibilidad presupuestaria. Si existe la posibilidad de que el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz asigne una parcela de dimensiones con características y dotación adecuadas para la construcción de esta residencia, que se construyera con recursos económicos propios, como así lo hacen, por ejemplo, otros ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, insisto, la Dirección General de Atención al Mayor y a la Dependencia no tendría ningún inconveniente en convenir dichas plazas al tener, por supuesto, las competencias para ello. También el compromiso de este Gobierno es proteger a nuestros mayores y caminar hacia un modelo de cuidados en el que el centro de atención sea individualizado. En este sentido, desde la Consejería de Políticas Sociales y desde la Dirección de Atención al Mayor se ha hecho un despliegue de todo tipo de medidas con las recomendaciones de los expertos y, por supuesto, con las experiencias vividas y las evidencias constatadas.

En este sentido hemos presentado dos enmiendas que esperamos que sean valoradas; una de ellas es para hacer un estudio, porque necesitamos tener mayor rigor en los datos, y la consejería no tienen ningún inconveniente en que se haga ese estudio para ir avanzando, en colaboración con el ayuntamiento, en todas las medidas que se puedan poner en marcha en esa dirección. Esperamos que puedan ser atendidas. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Santiago. Es el turno de intervención del otro grupo que ha planteado enmiendas a la iniciativa, que es el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra la señora Navarro por tiempo de siete minutos; cuando quiera.

La Sra. **NAVARRO RUIZ**: Vaya por delante la especial ilusión que me hace defender esta proposición no de ley, que tiene referencia en el municipio de Torrejón de Ardoz. Tengo parte de mi corazón en este municipio, en el que fui concejala en la pasada legislatura, que es un ejemplo de muchas cosas, pero lo que más le caracteriza es la escucha de su alcalde y de su equipo de Gobierno a las necesidades de sus ciudadanos. A su alcalde, Ignacio Vázquez, que está siempre en la escucha activa, le saludamos desde aquí en el convencimiento de que haciéndolo con él saludamos a todos y a cada uno de los vecinos de Torrejón de Ardoz.

El objeto de esta PNL es la construcción de una residencia. Podría hablar de la longevidad de los españoles y de cómo nos sitúa a la cabeza de países de nuestro entorno; podríamos hablar de esta realidad, de la que debemos enorgullecernos, pero que efectivamente tiene como consecuencia unas políticas de cuidados, de las acabamos de hablar en la comparecencia del consejero, que están cambiando en estos momentos, no porque estén cambiando en Madrid sino porque incluso la Organización Mundial de la Salud aconseja la realización de cambios en las políticas de cuidados de personas mayores que nos lleven a tratar a los mayores en otra complejidad y en otra dimensión.

Tenemos dos documentos encima de la mesa con diferencias de ratios, con diferencias en los datos; diferencias de bastante calado. La señora Santiago ha contado las partes más importantes del informe que realiza la Consejería de Políticas Sociales y cómo no se corresponden los datos que

aportaba en su exposición de motivos la señora Mercado con los datos que aporta la consejería. Hablaba incluso de que se va a construir una residencia, cuando en el último plazo mayor que tengo aquí delante ya habla de nuevo centro residencial y de día para personas mayores y se da ya al público la información de esos precios, en cualquier caso, muy reducidos, para los ciudadanos de Torrejón de Ardoz: 50 plazas residenciales, con precio reducido, y otras 50 plazas dependiendo de los grados de dependencia. Es decir que esta residencia no se va a construir sino que parece que está ya construida o terminándose y ya a disposición del público.

Nosotros, en un ejercicio de responsabilidad, puesto que no podíamos aprobar esta iniciativa en el sentido que comentaba, teniendo en cuenta además el informe de la consejería que tenemos encima de la mesa -hablo también en el mismo sentido que ha comentado la señora Santiago del Grupo Ciudadanos-, hemos propuesto la sustitución del texto de la iniciativa por otro del siguiente tenor: "La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a la realización de ese estudio por parte de la consejería, en coordinación con el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, sobre la situación en la que están las personas mayores en su municipio para abordar las futuras inversiones de las Administraciones públicas en función de las necesidades que se desprendan de dicho estudio." ¿Por qué? Pues porque entendemos que es necesaria la realización de los estudios con un mayor rigor y exhaustividad para que nos den la radiografía completa de cuál es la situación de las personas mayores en el municipio de Torrejón de Ardoz. Y en segundo lugar hemos propuesto que, si de las conclusiones del anteriormente citado estudio se desprende que el principal recurso necesitado por los vecinos del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz son plazas residenciales en el municipio, que este proponga o asigne una parcela de dimensiones, características y ubicación adecuadas para la construcción de una residencia pública para personas mayores. La consejería estudiará las diversas fórmulas según las disposiciones presupuestarias.

Esto es lo que yo les propongo en esta mañana, conscientes de las dificultades que ahora mismo están encima de la mesa; acabamos de tener la comparecencia del consejero y no podemos evadirlas. Muchas gracias, presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Navarro. Se abre ahora el turno de intervención de aquellos grupos políticos que no han enmendado la iniciativa. Por orden de menor a mayor, tiene la palabra la señora García, portavoz de Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie; cuando usted quiera.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: La verdad es que no estoy entendiendo mucho lo que está ocurriendo con esta PNL. Si me equivoco en algo me lo dicen. El Ayuntamiento de Torrejón, que está gobernado por el Partido Popular y a cuyo alcalde la señora Navarro dice que tiene gran cariño y gran respeto, ha instado a la Comunidad de Madrid -este alcalde del PP, junto con los grupos de la oposición, en este caso PSOE y Podemos, que allí ya se han puesto de acuerdo- a que construya una residencia pública porque cree que es necesario. Ya se han hecho los estudios oportunos y creen que en Torrejón de Ardoz es necesaria una residencia pública, porque exactamente hay cuatro residencias, todas privadas, con pocas plazas concertadas, que no ofrecen calidad en el servicio, y además hay

lista de espera en Torrejón, por lo que se hace necesario tener una residencia pública allí. Esta idea viene de la coordinadora que, con 6.000 firmas –es una necesidad evidente en el municipio, porque recogen bastantes firmas-, lo lleva al ayuntamiento; el alcalde del Partido Popular lo ve bien, dice que sí, que hará un acuerdo para instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid; se suman todos los partidos, lo trae aquí el Partido Socialista y la diputada del PP dice que no, que de momento no se construya, que de momento se haga un estudio. Yo no sé si es ir contra su propio alcalde, contra el estudio que el alcalde ya ha hecho, contra la coordinadora, o es un poco alargar la situación para que al final no se haga o se haga mucho más tarde. Creo que la señora de Ciudadanos ha sido más honesta en esto. Ha dicho que ella ha hecho un estudio económico de lo que nos va a costar. El estudio realmente es el económico no el de las necesidades que tiene el municipio de Torrejón, porque eso ya lo han hecho en Torrejón.

Entonces, nos han traído aquí un estudio económico y nos dice que cuesta 31 millones construir la residencia y que luego va a costar 11,5 millones la residencia al año a la Comunidad de Madrid. Pues no me parece mal que nos gastemos... No sé, que si las prioridades de los gastos públicos son para hacer residencias públicas, cuando aquí, en esta comisión, hemos repetido una y otro vez que el modelo de residencias que está no ha funcionado y que tenemos que poner recursos económicos para crear residencias públicas con mayores ratios -lo acaba de decir el consejero de Políticas Sociales-, con mejores ratios y demás no me parece un disparate gastarnos dinero en crear residencias públicas allí donde lo necesitan, que además lo ha dicho el ayuntamiento gobernado por el Partido Popular, y que ha firmado también el Partido Socialista y Podemos, porque nos hemos puesto de acuerdo porque la construcción de esta residencia pública era necesaria. Entonces, no entiendo ahora el desmarque de las políticas de su propio ayuntamiento, con lo cual, como no entiendo nada, me imagino que la diputada del Partido Socialista, que es quien presenta la PNL no haya aceptado estas enmiendas, porque le quitan valor y sentido a la proposición no de ley, porque pasar de construir una residencia pública a pasar a estudiar si tenemos que construir una residencia pública, cuando lo ha pedido hasta el alcalde del PP, todos los grupos políticos y 6.000 firmas de los vecinos y vecinas, porque va a costar 11,5 millones de euros al año, yo no lo veo razonable, la verdad. Nada más que decir. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora García. Es el ahora el turno de intervención del Grupo Parlamentario Vox, el señor Calabuig; cuando usted quiera.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Muchísimas gracias, presidenta. Buenos días, señores diputados, señorías. Decir que esté aprobado o firmado en el Pleno de un ayuntamiento no quiere decir que sea lo correcto. Yo creo que hay que hacer lo necesario, porque de políticas y de gastos públicos innecesarios tenemos unos cuantos. Le puedo hablar del aeropuerto de Castellón, le puedo hablar del aeropuerto de Ciudad Real, gastos políticos que no hacían falta. A mí lo que me preocupa de esta PNL, cuando hace el planteamiento la portavoz del Partido Socialista, es que me entran dudas de cuál es la necesidad y cuál es la justificación. Lo pone como muy importante, incluso lo dice el ayuntamiento, que es que no se cumple la media de la comunidad, independientemente de que los números que están hechos no tienen mucha rigurosidad, los han cogido al azar. Si uno se pone a



hacerlos, no está la quinta parte, es la mitad para igualar con la Comunidad de Madrid. De todas maneras, en algún sitio he leído que se podría hacer, me parece que ha dicho el número Ciudadanos, una residencia de 300 personas. No, no, si hay que igualar, es de 477, así es que hay que igualar!, pero, por otro lado, la necesidad es de 59, según los estudios de los profesionales del tema. Vamos a ver, si es necesario es necesario, pero vamos a hacer la construcción de algo que sea realmente positivo, rentable y que merezca la pena, porque de acuerdo a los números que han presentado en la PNL, ya le digo, no son 300 plazas, hay que cubrir 477 y, en vez de 31 millones, según ha hecho números doña Carla, sería 50 millones más el incremento del coste anual. Me falta rigurosidad en los números con los que yo no puedo estar de acuerdo. Yo creo que a estas cosas tienen que dar la conformidad los técnicos, y parece ser que los técnicos de la consejería no están diciendo lo mismo, aunque los grupos políticos de Torrejón hayan firmado un acuerdo; un acuerdo que lo que dice es que lo que es terrible es la diferencia con la media de la Comunidad de Madrid, pues esa no es una justificación. Ya le he dicho que España está muy cansada de gastos políticos sin necesidad. *(Rumores.)* Por eso, como estamos muy cansados no vamos a gastar más, y menos en estos momentos donde hay que intentar ahorrar todo lo que podemos para gastar en lo necesario. *(Rumores.)* ¡No se ría usted! Porque la falta de respeto y la falta de educación empieza a ser ya bastante importante en esta comisión, y estoy cansado de la falta de educación de algunos diputados.

Tampoco la PNL plantea la posibilidad de solucionar la asistencia a nuestros mayores por la ayuda a domicilio, por la asistencia de día, en fin, yo creo que hay otras posibilidades de poder resolverlo. Yo también apoyo en parte lo que ha dicho la portavoz del Partido Popular, dejémoslo en manos de los técnicos y yo apoyaré lo que ellos nos digan. Ya está bien de hablar tanto de nuestras opiniones ideológicas en todo en vez de dejar a los técnicos que digan lo que realmente se necesita. Muchísimas gracias, señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias. Es el turno de intervención ahora del Grupo Más Madrid, tiene la palabra, señora Sánchez. Le recuerdo que tiene siete minutos; cuando usted quiera.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**: Gracias, presidenta. Disculpe que no la hayamos avisado de quién intervenía por el grupo. Lamento que se empiece a estar cansado de las faltas de educación. Creo que el grupo que se ha sentido tan ofendido habitualmente tiene faltas de educación cuando interviene el resto de portavoces, así que yo pediría que recuperemos una cosa fundamental en el decoro parlamentario, que es una cierta retroactividad de respetos. Nosotros respetamos cuando ustedes hablan, respeten ustedes cuando los otros hablan y, dentro de esos respetos mutuos, entendamos que es permisible y asumible las expresiones de cada uno de si quiere reír, quiere aplaudir o quiere hacer algún comentario siempre que no impida el normal comportamiento y la normal expresión de los portavoces. Creo que, si nos comprometemos a eso colectivamente, esta comisión irá a mejor.

A mí me pasa un poco como a la portavoz de Unidas Podemos que me ha precedido en el uso de la palabra. Yo no entiendo qué está pasando. Creo que tiene que ver con cómo se entiende y cómo se interpreta la democracia y la labor de las instituciones. Para Más Madrid, la democracia y la



labor de las instituciones tiene una vinculación imprescindible con la sociedad civil. Nosotros no somos organizaciones políticas al margen de lo que dice la sociedad civil ni las instituciones que también las representan, porque somos una realidad, no solo en España sino en el conjunto de Europa, caracterizada por lo que se llaman los Gobiernos multinivel. Esto significa que hay una institución tan democrática y tan legítima como esta Asamblea y como el Gobierno autonómico, que se llama ayuntamiento de Torrejón de Ardoz que tiene un papel en la relación con los ciudadanos y en la relación con la gestión pública. Además, hay una cosa que se llama sociedad civil, en este caso, representada por la coordinadora de Torrejón de Ardoz en defensa del sistema público de pensiones, que tiene legitimidad, porque así se lo reconocen, al menos en este caso, 6.000 firmas de vecinos y vecinas de Torrejón de Ardoz, para plantear y proponer iniciativas al conjunto de los Gobiernos y de las instituciones.

A nosotros nos llama la atención que sea un Gobierno presidido por el mismo partido que preside el Gobierno del municipio quien les diga que tienen que estudiar cosas como si les tirasen de las orejas y les llamasen la atención como si fuese un padre superior que le dice a sus hijos: ay, cuando seas padre, comerás huevos. Es una actitud constante y permanente del Gobierno de la presidente Ayuso con los municipios. Los ayuntamientos no son los hijos menores de ninguna institución superior. Los ayuntamientos son una parte fundamental de la estructura democrática de nuestro país, así reconocido en la Constitución y nunca practicado por su partido. A las pruebas me remito con cómo les han tratado en la gestión de la pandemia, no han tenido una sola reunión con los ayuntamientos, no han tenido una sola colaboración con los municipios donde han tenido iniciativas propias y donde había hospitales en graves situaciones a las que jamás han atendido y, por si fuera poco, en el último decreto de restricción de medidas se han olvidado directamente de un ayuntamiento que tuvo que llamarles para decirles: oiga, yo estoy o no estoy incluido y ni siquiera sabían darle respuesta en el momento en el que se produjo el decreto. Esta es una constante que nosotros no compartimos; nosotros creemos que es fundamental la labor de los ayuntamientos, que es fundamental la labor de la sociedad civil y, por tanto, vamos a respaldar esta proposición no de ley tal y como viene a nuestras manos. Es una proposición no de ley, les recuerdo, porque seguro que se reunieron o al menos les solicitaron una reunión a todos ustedes, porque así lo hicieron también con nuestro grupo, que es prepandemia. Eso significa que señalaba algo por lo que, en aquel entonces, nos llamaban antiguos, caducos y ciegos por no ver la modernidad y la maravillosa aportación de lo privado en la gestión pública. Cuando muchos defendíamos en tiempo prepandemia que el sistema de atención a los mayores estaba absolutamente empobrecido por el modelo privatizador y de consorcio, que debíamos retomar una gestión pública del mismo y que debíamos alertar cuanto antes y empezar a tomar medidas ante la falta de plazas que estaban evidenciándose, muchos nos llamaban antiguos y trasnochados. Esta iniciativa surge antes de la crisis COVID, cuando empezada la crisis.

Creo que es evidente que este no es un gasto superfluo, que es una irresponsabilidad equipararlo a un aeropuerto construido en Castellón -por el Partido Popular, por cierto-. Creo que esto tiene que ver con un déficit estructural del conjunto de los municipios y del conjunto de la población de la Comunidad de Madrid en la calidad y en la cuantía de la atención a las residencias de mayores. Creo que esta no es más que una iniciativa que toma la delantera a muchísimos municipios, que

empezarán a hacer lo mismo; es la iniciativa de una sociedad civil que se organiza, que tramita a través de sus ayuntamientos su voluntad y se la propone a la Comunidad de Madrid. Por ello, creo que desde esta Cámara y desde el Gobierno autonómico deberíamos acogerla, felicitarla y apoyarla. Así lo hará nuestro grupo y esperamos que hagan el resto de grupos, no modificando el texto de la misma. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Sánchez. Concluido este primer turno, le pregunto a la proponente si quiere abrir el segundo turno de réplica. *(Pausa.)* Muy bien. Tiene usted la palabra, señora Mercado, como autora de la iniciativa, por tres minutos; cuando usted quiera.

La Sra. **MERCADO MERINO**: Gracias, presidenta. Tengo que aclarar que esta es una cuestión política y por eso está en esta Cámara. El último punto del manifiesto que aprobó todo el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz dice que "cada uno de los grupos componentes de la corporación municipal interceda ante los correspondientes o afines grupos políticos en la Asamblea de Madrid para que defiendan y apoyen la propuesta ciudadana, que se presentará en esta última institución", y es lo que estamos haciendo: respetando lo aprobado ya, respetando la necesidad, que explicaré a continuación, aunque ya lo he hecho en mi primera intervención.

Detrás de esta PNL no está el Partido Socialista, están el Partido Socialista, Podemos, el Partido Popular... Hay 6.000 firmas y 19.000 personas mayores de 65 años. Creo que solamente eso ya justificaría el hecho de aprobarla.

Pero voy a seguir. Las enmiendas presentadas tanto por el Partido Popular como por Ciudadanos son muy similares en sus planteamientos y coinciden en sus objetivos. En realidad, esas enmiendas conducen a esta PNL a una vía muerta -creo que deberían replanteárselo-, lo que nos sorprende, teniendo en cuenta que la iniciativa que recoge esta PNL fue aprobada por unanimidad en el pleno de junio del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, por su alcalde, del Partido Popular, y por los concejales que forman la corporación, del PP, de Podemos y del Partido Socialista, que presentó una declaración institucional conjunta del excelentísimo Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz con motivo de las residencias públicas, comprometiéndose en asignar una parcela de dimensiones, características y ubicación adecuada para la construcción de la futura residencia pública. Se supone que cuando se aprueba es porque ya tienen algún estudio preparado y organizado, y hay un manifiesto institucional, que el alcalde del municipio ha mostrado ante los medios en varias ocasiones.

Las enmiendas presentadas desautorizan de lleno al alcalde del Partido Popular en su decisión, mostrando unas claras discrepancias entre el PP del municipio de Torrejón y sus compañeros de la Asamblea. Pero no solamente se desconsidera al Partido Popular de Torrejón y a la corporación municipal, sino que -y esto es para nosotros lo más grave- se desprecia la voluntad de los torrejoneros, respaldada por 6.000 firmas presenciales de apoyo a la propuesta, y a casi 19.000 personas mayores, como he dicho antes, que contarían con una primera residencia pública en el municipio.

Se ha presentado un estudio; sobre la marcha se podría ampliar, pero ya existe un estudio, que es lo que argumenta la PNL. El estudio dice que la ratio de plazas residenciales para mayores en Torrejón de Ardoz es, en la actualidad, de 0,16 plazas por cada 100 habitantes, que es cuatro veces inferior a la media de la comunidad autónoma, siendo mucho más desfavorable si consideramos a la población mayor de 65 años, cuyo poder adquisitivo les impide afrontar el elevado coste de las residencias privadas, ¡ahí está, ahí está la cuestión! Estos datos y argumentos concluyen en la necesidad de construir una residencia pública de gestión pública en Torrejón de Ardoz.

Las enmiendas son una salida para no respetar la iniciativa aprobada en el Ayuntamiento de Torrejón y malograr un proyecto necesario, una frustración más para la población de Torrejón de Ardoz y un negocio seguro para la nueva residencia privada en Torrejón, la quinta, que ya cuenta con la consulta urbanística favorable para su construcción.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene que ir terminando, por favor.

La Sra. **MERCADO MERINO**: Termino. Lamento que el ejemplo de consenso local no haya tenido respuesta en esta comisión.

Señora presidenta, señorías, desde el Partido Socialista no vamos a aceptar las enmiendas, compartiendo y respetando la decisión de la coordinadora en defensa del sistema público de pensiones, de las 6.000 personas que han firmado y de la población de Torrejón en general, que ve ignorada la decisión unánime de su corporación municipal. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Habiendo sido abierto el turno de réplica por parte de la proponente, se abre un turno de réplica de todos los grupos parlamentarios, por orden de menor a mayor, que pueden utilizar o no. Sepan que tienen tres minutos. Tiene la palabra la señora García por parte del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Muchas gracias, y gracias a la diputada del Partido Socialista por no aceptar estas enmiendas, porque no se entiende demasiado lo del estudio. Me parece tremendo, porque incluso antes de la pandemia, como han dicho otros portavoces, ya era un clamor el tema de las residencias, que ya se veía que estaba mal planteado, que hacían falta más plazas y demás. Pero es que ya, después de la pandemia, con todo lo que ha sucedido; tras la comparecencia del señor Luengo, que ha dicho lo del acuerdo marco de las residencias, que hay que crear más plazas públicas y que en la lista de espera todavía hay 4.000. Por tanto, con todo lo que sabemos que ha sucedido en las residencias y que decimos todos aquí, a lo mejor, de cara a la galería, en cuanto a que estamos de acuerdo con poner más recursos económicos para hacer digna la vida de las personas mayores en las residencias, que son las personas más vulnerables, que a 11 millones de euros al año, por la cuenta que ha hecho la señora de Ciudadanos, alguien lo llame gasto político. Pues, no sé... No es como si estuviéramos hablando de una fundación para el mayorazgo y el patrocinio social, pero es que no estamos hablando de nada de eso, estamos hablando de una residencia para cuidar a las personas mayores que viven en Torrejón, y, como ya se ha dicho, ha sido ese ayuntamiento, que tiene toda la legitimidad del mundo -y parece mentira que lo estemos defendiendo nosotras cuando ahí gobierna el

PP- quien lo ha solicitado, porque ya tienen hechos los estudios y demás y que ha pedido, por favor, que el resto de grupos políticos intercedan aquí para apoyarles.

Además, ya el 14 de octubre se reunió el alcalde de este municipio, del Partido Popular, con el nuevo consejero de Políticas Sociales para decir que iban a construir esta residencia. Entonces, no entiendo qué les motiva a no hacerlo, no entiendo realmente cuál es el motivo, si es un motivo económico; si es que creen que no hay que gastar dinero para cuidar a las personas mayores... Díganlo entonces así; si no, digan cuál es el motivo para no querer hacerlo; no lo entiendo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Es el turno ahora de intervención del siguiente grupo parlamentario, que es el grupo Vox. Señor Calabuig, si quiere utilizar los tres minutos, cuando quiera.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Muchas Gracias, señora presidenta. No es que no queramos, yo por lo menos, que no se construya; queremos que se construya con sentido común, porque, repito, el porcentaje de plazas en Torrejón, según el informe, es la quinta parte, la mitad. ¿Qué hacemos entonces? ¿Lo necesario o mil y pico plazas nuevas? ¿Hacen falta? Es que la propia PNL no dice de cuánto tienen que ser la residencia que habría que montar, y que se dijese: una residencia de 150 plazas, de 59... Hombre, no doy por bueno un estudio simplemente por un porcentaje; no se puede dar.

Y, efectivamente, es política, y estamos aquí en política, y estamos para defender y proteger el dinero del resto, de los que están ahí fuera. No se vuelva a reír, que para eso estamos, yo por lo menos, entre otras cosas, y para hacerlo lo mejor que pueda desde mi conocimiento. No estoy de acuerdo en gastar el dinero que se pretende gastar sin haber hecho un estudio en condiciones y sin tenerlo encima de mi mesa, y el estudio que me han dado del 16 por ciento de plazas no es suficiente; lo quieran entender o no. ¿Usted se imagina que, porque hayan firmado todos los ayuntamientos, de aquí a El Escorial, necesitamos una autovía o una autopista de seis carriles, tres en cada sentido? ¡No! Pregunto: ¿eso vale? No voy a comparar. ¡Sí, lo estoy comparando, efectivamente! Evidentemente, las residencias son mucho más importantes que una autopista de aquí a El Escorial, pero tengamos sentido común, pongamos unos números encima de la mesa de verdad. Porque lo hayan firmado los tres partidos políticos del ayuntamiento de Torrejón no tiene por qué ser lo correcto, lo justo ni lo que necesita Torrejón. Habrá que estudiar qué necesita Torrejón y qué necesitan nuestros mayores de Torrejón. Nada más. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Calabuig. Es el turno de intervención de la portavoz de Más Madrid, la señora Sánchez; cuando usted quiera.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**: Quiero aclarar en medio segundo que no me he reído sino que he mostrado mi desacuerdo, creo que con respeto y sin interrumpir su intervención; tampoco nos volvamos locos con lo que significa el respeto. Miren, yo, con esto de que esto no es político... Si no fuera una cuestión política no lo estaríamos debatiendo nosotros; estarían los equipos técnicos de la consejería evaluando lo que tuviesen que evaluar. Creo que flaco favor nos hacemos si mancillamos la palabra política. ¡Esto claro que es político! ¿O es que, a lo mejor, quieren hacernos creer que los señores de Vox, de Ciudadanos y del PP son técnicos que realizan propuestas objetivamente neutras y bondadosas? No, ¡hacen propuestas políticas en función de sus prioridades, con todo respeto y

legitimidad! También es una cuestión de respeto no tratarnos como si fuésemos idiotas, ni a los grupos que tenemos una posición distinta a la suya ni a los ciudadanos que están representados, al menos en esta PNL.

Para mí hay muchas definiciones de política y me gustaría que dejáramos de mancillarla; la que más me gusta es la que define la política como la herramienta de la que se han dotado las sociedades humanas complejas para tomar decisiones en torno a la redistribución de recursos limitados entre demandas infinitas. Esa definición de política a mí me gusta y me identifica y, en el fondo, es lo que hacemos y es lo que hacen ustedes: decidir qué es prioritario. ¿Es prioritario que haya una residencia cien por cien pública en Torrejón, que se empiece hoy, que se comprometa hoy en esta comisión para que no antes de tres años, como son los plazos, pueda haber vecinos de Torrejón que asistan a la misma? Bueno, pues los ciudadanos y su ayuntamiento consideran que sí, este grupo lo va a respaldar y ustedes consideran que no. Es legítimo que consideren que no; es legítimo que consideren que es más prioritario financiar, por ejemplo, el toro de lidia, con cifras escandalosas, en lugar de financiar las residencias de mayores. ¡Es legítimo, pero díganlo! Su prioridad de gasto público no pasa por las residencias de mayores y mucho menos por las que son cien por cien públicas. Díganle al alcalde de Torrejón que le llevan en el corazón, pero que no le van a abrir los presupuestos públicos para que cubra las necesidades de sus vecinos. Nosotros sí apoyaremos que esto se haga. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Es el turno ahora de intervención de la señora Santiago por el Grupo de Ciudadanos.

La Sra. **SANTIAGO CAMACHO**: Gracias, presidenta. Nosotros no consideramos que hacer un estudio con rigor sea una vía muerta y valoramos, por otro lado, todo el trabajo de consenso de la coordinadora de los grupos parlamentarios de los vecinos. Y vuelvo a insistir en que actualmente en Torrejón de Ardoz la lista de demanda en espera de plazas residenciales es de 59 personas, una lista de espera que –vuelvo a insistir– también queremos erradicar, pero hay que tener en cuenta que es muy inferior a las de otros municipios de la región. Entendemos la necesidad que nos ha trasladado la portavoz del Partido Socialista de anteponerse al futuro, lo entendemos y lo compartimos; por parte del municipio también lo entendemos y la consejería va a tener siempre en cuenta la globalidad de la región y seguirá apostando por aumentar el número de plazas y la mejora de los cuidados, que es el tema que mayormente nos ocupa.

En este sentido, también conviene recordar que la capacidad de crecimiento en plazas públicas en centros concertados puede realizarse de forma moderada y en función del crecimiento presupuestario que se realice. Precisamente aquí no hay que olvidar sino recordar de manera insistente que el Estado sigue incumpliendo la Ley de Dependencia de 2006, que establece que tiene que aportar el 50 por ciento de la financiación. Desde hace años lo que realmente aporta –y no llega a duras penas– es un 17 por ciento, mientras que la Comunidad de Madrid aporta el 83 por ciento. La última noticia que hemos tenido sobre los presupuestos es que la Vicepresidencia de Asuntos Sociales, es decir, Pablo Iglesias, ha destinado únicamente 600 millones de euros para la dependencia, una cantidad ínfima si se tiene en cuenta que los profesionales del sector calculan la necesaria inversión en 2.500 millones.

Señorías, estamos en esta situación; creo que todos debemos arrimar el hombro y apostar por aquellas medidas e iniciativas que sean realmente más que prioritarias. Para nosotros, la cobertura institucional a nuestros mayores es una prioridad y nos gustaría seguir avanzando para que todo el mundo dispusiera de las plazas suficientes para que todos nuestros mayores tengan la protección y los cuidados de calidad, que es en lo que estamos cada día avanzando. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Santiago. Cierra el debate la señora Navarro, portavoz del Grupo Parlamentario Popular; cuando usted quiera.

La Sra. **NAVARRO RUIZ**: A ver si puedo decir todo lo que quiero, porque algún grupo nos acusaba de que no hemos llevado en nuestra propuesta la construcción de una residencia. Lean bien nuestras enmiendas porque no ha sido así; llevamos en nuestra propuesta la construcción de una residencia. La señora García tampoco escucha y no ha escuchado que los datos que ha aportado –yo no podía repetirlos, no podíamos perder el tiempo en eso- doña Carla, del Grupo de Ciudadanos, que era el informe de la consejería, no tienen nada que ver con los aportados en la declaración institucional -en la declaración de la señora Mercado- justificativa en la exposición de motivos de la PNL. Por tanto, hay un problema con los datos que hay que verificar; hay un problema con los datos que hace que esta propuesta no tenga rigor alguno. Y no se ha hecho solamente un estudio económico; se ha hecho un estudio mucho más importante, el estudio de los datos.

Miren ustedes, los ayuntamientos son hijos mayores. Algunos venimos defendiendo la autonomía de los ayuntamientos desde hace demasiados años y yo creo que los que se lo deberían hacer mirar son ustedes, porque son ustedes los que desde el Gobierno de España pretendían hacer lo que pretendían hacer con el superávit de los ayuntamientos, que es tanto como que yo le robe la hucha a mi sobrino de 6 años. Eso es exactamente lo que ustedes querían; quitarles la autonomía financiera a los ayuntamientos, cosa en la que se ha puesto de acuerdo todo el arco parlamentario menos ustedes. ¡Fíjese qué barbaridad! Pero una cosa es predicar y otra dar trigo, y no tienen ningún empacho en decir una serie de barbaridades porque, efectivamente, como hay vecinos del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz que nos estarán escuchando, pues es mucho mejor y más fácil decirles lo que quieren oír. Pues, miren ustedes, yo quiero decirles lo que quieren oír, que tendrán su residencia, que tendrán su residencia pública, pero que mi responsabilidad como diputada de la Asamblea de Madrid es, desde luego, priorizar, y el que gobierna tiene que priorizar. El PSOE, que sí fue capaz de consensuar allí, aquí ha sido incapaz de hacer ningún tipo de negociación, de aceptar ni siquiera una sola línea de las enmiendas que doña Carla y yo habíamos presentado en nombre de nuestros grupos. Esto es lo que a mí me da auténtica pena. Lo que no podemos es hacernos trampas en el solitario, con una diferencia; ¿esto es una cuestión política? No, miren ustedes; habremos traído a un parlamento político una cuestión que es absolutamente técnica y de necesidades verdaderas de la población de Torrejón de Ardoz.

Las decisiones no pueden tomarse porque seamos un municipio que llega antes, que lo pide más fuerte, más alto o gritando. ¡No, señores! La obligación del que gobierna es servir de atalaya y ver las necesidades de los 179 municipios de la Comunidad de Madrid, y los informes técnicos nos dicen que, respecto a la propuesta de dotar a Torrejón de Ardoz de una residencia pública, no parece procedente, analizando la situación global de toda la comunidad, con 59 personas mayores -

iseñorías!- en lista de espera de residencia, muy inferior a la de otros municipios de la región. Pues, miren ustedes, podemos hacer todos los discursos que queramos, pero esta es la realidad y esta es la verdad.

Así que es una auténtica pena la ausencia de diálogo por parte de la proponente, una auténtica pena que esto sea así y una auténtica pena que se siga diciendo que el Gobierno no se ha reunido con los municipios, aunque después se dé incluso la fecha: el 14 de octubre estuvo reunido el consejero con el señor alcalde, por cierto, sí, un gran alcalde, el segundo más votado de toda España. ¡No será casualidad! Pero la obligación... *(Rumores.)* Sí, el segundo más votado de toda España.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene que ir terminando. *(Rumores.)* Por favor, no pueden entrar en diálogo. Ya va terminando la señora Navarro.

La Sra. **NAVARRO RUIZ**: Por tanto, sí a la residencia pública en Torrejón de Ardoz, pero también vamos a realizar con rigor los estudios que nos digan qué es lo que tenemos que hacer, y no dejarlo al albur del que llegue antes o el que grite más. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Navarro. Terminado el debate, le tengo que preguntar a la portavoz del Grupo Socialista si acepta o no alguna de las dos enmiendas que han sido presentadas. *(Pausa.)* No acepta las enmiendas; por tanto, sometemos a votación la propuesta inicial, la PNL del Grupo Socialista que tienen todos ustedes sobre la mesa. *(Pausa.)*

Empezamos la votación. Pregunto, en primer lugar, quién vota a favor de esta iniciativa; por favor, levanten las manos. ¿Votos a favor? *(Pausa.)* Bien, pueden bajar las manos. ¿Votos en contra? *(Pausa.)* Bien, bajen las manos. No hay abstenciones. No habiendo abstenciones, tengo que decirles que decae la iniciativa, queda rechazada la PNL 179/20.

Pasamos al último punto del orden del día.

### — RUEGOS Y PREGUNTAS. —

¿Algún ruego o alguna pregunta? *(Pausa.)* No habiendo ruegos ni preguntas, solamente déjenme decirles que hoy es el Día Internacional del Cáncer de Mama y que espero que todos apoyemos un día tan importante para todas las mujeres y para el bienestar y la salud de todas ellas en el futuro. Muchas gracias. Se levanta la sesión.

*(Se levanta la sesión a las 12 horas y 30 minutos).*



**SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA**

**SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)

e-mail: [publicaciones@asambleamadrid.es](mailto:publicaciones@asambleamadrid.es)



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid